



**CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO
DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.**

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 12:00 horas del día 17 de Septiembre de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior o en su caso la dispensa de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.



VI.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación del acuerdo administrativo para que se reinstalen las Sesiones de Cabildo de manera presencial y declarar al Casino Ganadero, el ubicado en las instalaciones de la FENAHUAP, para que se designe como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones de Cabildo, de acuerdo a los protocolos de la Secretaría de Salud derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia por el Covid-19.

VII.- Propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominado "Los Plátanos" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí., **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dentro del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de **5-00-00.00 HECTÁREAS**; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de **3-00-00.00 HECTÁREAS**.

VIII.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de las actualizaciones de los valores catastrales los que fueron aprobados por los miembros del Consejo Técnico Catastral de Ciudad Valles, S.L.P.

IX.- Presentación de informe de Comisiones.

X.- Asuntos Generales.

XI.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 17 de Septiembre de 2020, llevamos a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, presente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **los 15 miembros**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/86181237111?pwd=dGo3ZWlTYkg4Zk9PVHVhVEYni5ZlFiZz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: buenas tardes a todos, bienvenidos a la Cuadragésima Séptima Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 12:15 p.m. del día 17 de Septiembre de 2020, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados al orden del día a los presentes, siendo el siguiente: **I.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal, **II.-** Instalación legal de la sesión, **III.-** Propuesta y en su caso aprobación del orden del día, **IV.-** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior o en su caso la dispensa de la misma, **V.-** Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad, en este momento le cedemos el uso de la voz al Regidor Serafin Catillo Chávez, toda vez que lo está peticionando, adelante.

En uso de la voz del Regidor, SERAFIN CASTILLO CHÁVEZ, expone: Buenas tardes a los medios de comunicación que nos acompañan hoy en esta bonita mañana aquí en nuestra bonita Plaza Principal frente a nuestro Palacio Municipal, PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



el motivo de pedir el uso de la voz en esta Sesión es para hacer el comentario sobre un evento realizado en un salón de la Ciudad, y quiero hacer unas observaciones, si estamos en contingencia y acordamos no hacer el grito presencial para no poner en riesgo la salud de las personas, ¿porque el compañero José Guadalupe convoca a un evento en el que llevará a cabo el grito de Independencia? Pero además como fue que lo permitió la estructura de Directores que están encargados de los eventos, no sé si el Director de Salud ya emitió algún documento o alguna recomendación, no sé si el Director de Comercio, no sé si el Director de Espectáculos, el de Recursos Humanos o el Oficial Mayor, no sé quién nos va a dar una explicación de este tema, el otro punto es que supongo, o quizá algunos Directores fueron los que le organizaron el evento y por esa razón también solicito se investigué quién fue el que lo organizó o los que lo organizaron y con qué recursos se realizó dicho evento. Considero que es una total falta de respeto a los integrantes de éste Cabildo, y en especial una falta de respeto a nuestro Presidente, porque el Presidente no nada más es Presidente de los que votaron por él, sino que es Presidente de los casi 200 mil habitantes de Ciudad Valles, el haber realizado este evento tan importante con esa informalidad me parece una gran falta de respeto pero por otro lado también quiero felicitar a los compañeros Regidores que lo acompañaron y a los Directores que lo acompañaron y lo organizaron porque parece ser que ya tienen nuevo Presidente. Muchas felicidades Compañeros.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Me uno a las palabras de mi compañero Regidor Serafín, la verdad considero una falta de respeto a la investidura Presidencial que representa nuestro amigo Adrián Esper Cárdenas, Presidente Constitucional de Ciudad Valles, lo que ha mencionado enérgicamente, firmemente mi compañero Ing. Serafín y me uno a este reclamo, porque en otras Sesiones de Cabildo ha quedado asentado porque he pedido expresamente se presenten ciertos Directores de área para ver temas importantísimos, ~~no solamente físicos sino Administrativos y legalmente como~~ cuestiones del Relleno Sanitario y de la basura, la cuestión Administrativa de las lámparas LED y tal parece Sr. Secretario que se la voy a tener que pedir al Señor José Guadalupe, mi compañero, porque Usted no ha tenido la amabilidad de sentarlos a los Directores para poder ver temas importantísimos que son promesas del Señor Presidente.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Se tomará cuenta de su petición y con todo gusto inmediatamente y antes de la próxima Sesión tendré que contestarle por escrito sus peticiones para poder dar la constancia de los Oficios que le han mandado a los Directores y poder concertar la cita que Usted está pidiendo, para una reunión presencial con ellos o en la plataforma, lo que la contingencia nos permita.



En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Quiero externar una inconformidad, en el pasado Grito de Independencia que se dio en esta Presidencia Municipal, por desgracia se hizo a un lado al Cuerpo Edilicio que formamos los 14 integrantes de Cabildo y haya pasado a un mitin de Morena, por desgracia vemos en el Balcón Presidencial a un joven Billar creo que se llama, que no sé cuál sea lo favorable para él para haber hecho a un lado al Cabildo Municipal, y haber él estado presente en este grito, éste grito desgraciadamente se pintó de color Morena y eso no lo podemos dejar pasar, la falta de respeto al H. Cabildo de Ciudad Valles.

En uso de la voz del Regidor, ÁNDES SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Estoy totalmente de acuerdo con mis compañeros, para mí la verdad es una falta de respeto para todos los empresarios que se dedican a salones de eventos que tienen meses sin poder rentar sus salones, lacerando totalmente su economía, pero han puesto por encima de sus intereses personales, la vida y la preservación de la vida de todos los Vallenses y han acatado con responsabilidad el cerrar y el dejar de ingresar un recurso a su casa y es penoso que tanto lo que comentaba mi compañero Serafín, de ese evento de grito, aparte también el día de hoy se presentó un evento, en un conocido salón de un hotel de aquí de la Ciudad, un evento político y no tenemos que tener doble cara, ni doble moral, porque por un lado es nuestra responsabilidad y para eso la gente voto por nosotros, es nuestra responsabilidad sesionar en Cabildo y permitimos que las Sesiones fueran a través de Zoom porque estábamos en un semáforo rojo, el día de hoy estamos en un semáforo distinto, ya el Gobernador anunció que van a empezar a abrir parajes, mi compañero José Guadalupe anda en eventos políticos con gente, entonces yo no sé porque seguimos nosotros Sesionando por ésta plataforma, es nuestra responsabilidad y tenemos que ser muy claros y responsables que el pueblo para eso nos eligió, y tenemos muchos temas pendientes que no se han podido terminar de resolver porque ponen de excusa lo de la pandemia, la pandemia no es una excusa para dejar de trabajar, tenemos pendiente y se quedó en pláticas el tema de FORTASEG, entre muchos otros que no quiero ahorita ahondar en el tema, pero es importante que seamos responsables y que no seamos doble cara, estamos en una pandemia o no estamos en una pandemia y para mí es fundamental regresar a Sesionar a nuestro Cabildo o bien que se designe un Recinto Oficial donde podamos tener amplitud y donde podamos estar con las medidas de prevención que la propia salubridad nos ha recomendado.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Antes de que pase a la propuesta del Orden del Día que por supuesto ya la tenemos todos, se me hacen temas muy importantes y urgentes, creo que, bueno más que creer, estoy cierto que la Sesión Previa de ayer en la cual no acudimos o no acudieron todos, es claro y evidente que se requiere abordar los temas con seriedad y sobre todo con certeza legal para poderlo subir en esta Orden del Día,

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

porque es evidente y pongo un ejemplo del Regidor José Guadalupe y algunos otros de nosotros que no cuentan con la información suficiente para sustentar un tema tan importante de la posibilidad de traer un hospital de primera, segunda, tercera generación para poder donar un terreno, en el cual creo que todos estamos de acuerdo en lo que está haciendo, el desgaste que está llevando a cabo el Presidente Municipal para traer ese beneficio a Ciudad Valles y prácticamente para toda la Huasteca Potosina y no es posible que no tenga la información y la certeza legal sobre todo el Regidor José Guadalupe.

En uso de la voz del Regidor, SERAFIN CASTILLO CHÁVEZ, expone: Comparto la opinión de mi compañero Regidor Conde, porque nuestro Regidor de Hacienda en su importancia que tiene en el Municipio con las empresas, con los ingresos, con el tema de traer inversiones, debería ser el que tuviera por lo menos el conocimiento de lo que vamos a aprobar en materia de la donación del terreno, ayer en la Sesión Previa yo no lo escuché hacer absolutamente ningún comentario, ni tampoco lo escuché hacer un planteamiento para poder resolver este tema que no es complicado, es lo más sencillo del mundo, lo único que tenemos que hacer es sentar a nuestros Directores que intervienen en el proceso de donación, generar la documentación y someterlo a consideración del Cabildo en una Sesión Previa, consensar el acuerdo y después salir a votarlo, porque no tenemos ninguna objeción, no estamos en desacuerdo, de hecho aplaudimos la gestión del Presidente, pero por ejemplo, no nos fue proporcionada la información necesaria que nos permitiera comprobar que el predio cuenta con la documentación que se requiere, la cual se especifica en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y en la Ley Federal y Estatal de Desarrollo Urbano y Territorial, entre algunos documentos no nos anexaron el dictamen de Protección Civil, para empezar el terreno ni lo conocemos, no nos anexaron el dictamen, nos dicen que es un terreno que no tienes problema, pero no es de palabra, es de documento, no nos anexaron las factibilidades de los diferentes departamentos, ya investigamos y los departamentos, por ejemplo la DAPA dice, no tengo problema si puedo llevar el suministro de agua, pero no se anexa el documento, las libertades de gravamen, nos dicen, el predio no tiene ningún problema de gravamen, pero no se anexa el documento, nosotros como Autoridad necesitamos tener por lo menos, los requisitos que pide el Congreso para que esto sea aprobado por lo menos. Y en otro tema de lo que vamos a sesionar hoy, en los valores Catastrales, yo pertenezco, formo parte de las Comisiones que tiene que ver con el tema y no fui invitado ni requerido, entonces cuando vamos a entender, nuestros Directores, cuando vamos a entender que los temas no se resuelven en 5 minutos, que necesitamos analizarlos y necesitamos sacar los mejores acuerdos para que lo que vamos a votar, sea trascendental.

En uso de la voz de la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Compañeros, con todo respeto que se merecen mis compañeros, yo opino que
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



sigamos en la Sesión, yo creo que esos puntos los podemos tratar en Asuntos Generales, ahorita no, vamos a iniciar la Sesión, con todo respeto.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Yo creo que en estos dos años no se ha prendido, creo que traen muy claro y se los digo directamente, cabildar no es mayoritar, estamos tomando decisiones trascendentales para todos los ciudadanos de este Municipio, no se vale y estoy de acuerdo contigo Presidente, hay muchos Directores que hacen lo que se les da su regalada gana, es necesario poner orden y repito y que quede bien claro, lección aprendida no es repetida, cabildar no es mayoritar, tenemos en nuestras manos y en nuestras decisiones al Municipio más importante de San Luis Potosí después de la Capital.

En uso de la voz de la Sindico, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: De igual manera Sr. Secretario pedirle que vayamos con el Orden del Día, entiendo esos puntos que van a ser tratados dentro del mismo Orden del Día entonces, no entiendo porque mis compañeros lo están tratando, si ni siquiera hemos instalado legalmente nuestra Sesión, entonces creo que podrían esperar a llegar a esos puntos para poder abordarlos, entonces pedirle que continuemos con la Sesión.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Aclarando nada más, la Sesión ya fue instalada, vamos partiendo de ese tema y el segundo, le pido encarecidamente primero en este momento al Presidente si se puede aparecer en la pantalla para que todos lo veamos y sintamos que si nos está escuchando, gracias Presidente, pedirle encarecidamente Presidente que en las reuniones Previas si no te es posible asistir que te conectes, la verdad es que estábamos regresando a tiempos en el que de nada servía ir a las Previas, si no se iban a respetar los acuerdos, hoy nosotros no estamos peleados en el fondo, estamos peleados en la forma de cómo a veces se presentan los temas, te felicito en este tema sobre la gestión de los hospitales, pero creo que podemos al menos en el transcurso del día de hoy, poder afinarlo y poderlo sacar como debe de ser.

En uso de la voz del Regidor, ÁNDES SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: También comentarte, tampoco tuvimos el dictamen de ninguno de nuestros 2 representantes legales del Municipio, los dos amigos Síndicos referente a su postura en el tema de estas donaciones, me hubiera gustado también escuchar la postura de los que son nuestros jurídicos, son nuestros representantes que nos dieran un documento donde nos dieran certeza de lo que se está haciendo.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Creo que he sido muy claro, mi mensaje que voy a dar es directo, cabildar asuntos



importantísimos y urgentes de este Municipio, señores, no es mayoritear, llevamos dos años y parece que no han aprendido, cuando Ustedes quieran llegar a acuerdos, respetar los acuerdos con seriedad, con responsabilidad y sobre todo teniendo la visión del Sr. Presidente, en esos momentos yo me voy a presentar, una disculpa pero yo no puedo seguir en esta Sesión, donde solamente se mayoritea, no sé cabildea, no se debate con responsabilidad, con certeza jurídica y sobre todo viendo por el bien del pueblo, el pueblo es sabio. Muchas gracias, Señor Secretario, es cuanto, me retiro.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Pues bueno, estamos teniendo en este momento la certeza de que el Regidor Marco Antonio Conde se acaba de retirar de la Sesión, ya no aparece tampoco técnicamente su imagen en la Sesión, para poder continuar, antes de asentar en el Acta lo que acaba de suceder, le cedo el uso de la voz al Regidor Serafín que la está solicitando para poder continuar.

En uso de la voz del Regidor, SERAFIN CASTILLO CHÁVEZ, expone: Con todo el respeto a mis compañeros y a los que nos ven, Yo también me retiro de la Sesión y el motivo de que me retiro es porque ayer tuvimos una Sesión Previa y nos pasamos 6 horas para debatir los temas, no escuché al compañero José Guadalupe debatir los temas y nada más estaba presente él, la compañera Coco por Zoom, la compañera Irma, pero no escuché ninguna propuesta, ninguna idea, entonces qué caso tiene que ahorita queramos sesionar un tema difícil, amplio y no lo vamos a lograr en 10, 15 minutos, igual el tema de los valores catastrales, entonces me retiro y estoy en espera y estoy abierto a apoyar, a contribuir y aportar lo que yo pueda para sacar estos temas adelante, pero en esta sesión, discúlpenme compañeros, me retiro.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Gracias Ing. Serafín, tomaremos y asentaremos en Acta en este momento las palabras del Ingeniero Serafín del abandono de la Sesión de Cabildo, todavía lo veo en pantalla al Ingeniero, si está abandonando la Sesión también se asienta en Acta, ya se desconectó, entonces también se asienta en Acta por parte de ésta Secretaría el abandono del segundo Regidor en este momento Serafín Castillo Chávez, por lo cual me está solicitando el uso de la voz el Regidor Néstor Rivera, adelante.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Secretario yo te sugiero que declares un receso y que nos juntemos todos en este momento para poder aclarar los asuntos, para darle continuidad y no esperar más, te repito por desgracia los acuerdos y la palabra no se cumplen, hoy le solicito eso Secretario, también me voy a pasar a retirar y yo te sugeriría que declararas un receso y que nos juntáramos todos en este momento, estamos aquí



5 de los Regidores, que nos juntáramos y pusiéramos sobre la mesa los asuntos, te repito, no es el tema de abandonar por abandonar, es el tema de respetar las formas y darle legalidad a los asuntos que vamos a tratar, esa es mi sugerencia y siguiendo en el compañerismo con mis amigos Regidores, me retiro de la Sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Tomando en cuenta que el Regidor Néstor ya se retiró, lo que pasa es que se tenía que llevar a cabo una votación para poder pedir el receso, porque él lo está solicitando, pero al haberse desconectado no tengo cómo solicitarles a Ustedes llevar a cabo la votación de un receso para poder aclarar este tema.

En uso de la voz de la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Yo quiero decir que cómo dice compañero Serafín, el cual respeto mucho pero ayer antes, mucho antes él se retiró de la Sesión Previa y nosotros si nos quedamos y yo si opiné, yo si estuve ahí compañero, Usted se fue, Usted no espero ni que el Director de Catastro diera la información.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, expone: El día de ayer fuimos convocados a una Reunión Previa, para ver las situaciones y estuvimos analizando cada uno de los puntos y lo que pasa es que Yo escucho que los acuerdos y los acuerdos que no se respetan, pero ¿cuáles acuerdos no se respetan? ahí todo lo que estuvimos viendo, ahí quedó claro cómo íbamos a llegar ahorita a la Reunión del Cabildo, nosotros tenemos que ser respetuoso de la opinión de cada uno de los integrantes del Cabildo, pero igual debe haber respeto para la votación, para la opinión si nos favorece o no nos favorece, Yo quiero decirle que fuimos convocados a ésta sesión de Cabildo y yo respeto mucho a la gente que se tuvo que ir pero tenemos una mayoría que aquí estamos presentes y esta reunión se tiene que llevar a cabo, ya se instaló y ya fuera de la instalación de una Reunión de Cabildo ya es responsabilidad y cuestión de cada uno de los Regidores, por mi parte Yo creo que tenemos que continuar ésta Sesión, tenemos temas muy importantes y tenemos que sacarlos delante.

En uso de la voz del Regidor, ÁNDES SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: De igual forma yo me voy a retirar de ésta Sesión, no concibo que en el grupo manifiesten el que no quieren tener las Sesiones, (INAUDIBLE) y para lograr éste proyecto que trae el Presidente que desde luego respaldo y felicito.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: De igual manera para recapitular un poco el tema de la Sesión, oficialmente el Regidor Andrés Sánchez Montemayor también acaba de abandonar la Sesión, el cual queda asentado en Actas, de un inicio la abandonó el Regidor Marco Antonio Conde Pérez, de igual manera el Regidor Serafín Castillo Chávez y el Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, quién había hecho la



solicitud para que se declara un receso, sin embargo, ésta Secretaría no puede someter a votación la solicitud del receso a menos de que algún compañero más de los miembros de éste Cabildo del Municipio lo solicite por qué el Regidor se ausentó y pues bueno, seguimos manteniendo el Quórum de la Sesión entre los presentes y conectados aquí.

En uso de la voz de la Regidora, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, expone: Buenas tardes a todos los que nos ven en los medios de comunicación, Secretario por ahí lo manifestó el Regidor Conde que se quería salir de la Sesión y lo veo aún conectado, entonces o va a estar en la Sesión y que se conecte o bien que se desconecte.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: En este momento de igual manera estamos viendo en la plataforma que ya están desconectados los cuatro Regidores que se acaban de mencionar, ya no los tengo en pantalla, no sé si Ustedes los están viendo, para poder asentar en el Acta que no se encuentran ninguno de ellos conectados, después de que manifestaron su retiro de la Sesión.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: De igual manera, Secretario te pido que continúes con la Sesión, que leas el Orden del Día y en la propuesta de que sean presenciales, pues ahí abordamos el tema, en la propuesta de la donación ahí abordamos el tema y si algún compañero trae algún asunto diferente al Orden del Día bien que lo agregue o si no, lo tocamos en Asuntos Generales con mucho gusto, pero le pido de favor y por respeto a los demás compañeros que ya continúe con la Sesión.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Lo que pasa es que estoy batallando, el celular se está quedando sin pila, estoy solicitando que me envíen la contraseña y el ID para conectarme desde mi computadora.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Continuaremos con la Sesión ahorita que pueda conectarse con su computadora, tenemos el problema técnico del Regidor Manuel Valdés, aparece con una imagen congelada, esperaremos un minuto en lo que se conecta y como legalmente es, tenemos que continuar en este momento con la Sesión de Cabildo, estábamos en una lectura del Orden del Día y me permito continuar con la lectura del Orden del Día con la autorización de este Honorable Cabildo para que quede asentado en Actas, continuamos con el punto número III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día, IV.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior o en su caso la dispensa de la misma, V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad, VI.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación del acuerdo administrativo para que se reinstalen las Sesiones



AYUNTAMIENTO
2018 2021

de Cabildo de manera presencial y declarar al Casino Ganadero, el ubicado en las instalaciones de la FENAHUAP, para que se designe como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones de Cabildo, de acuerdo a los protocolos de la Secretaría de Salud derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia por el Covid-19, **VII.-** Propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominado "**Los Plátanos**" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí., **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dentro del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de **5-00-00.00 HECTAREAS**; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de **3-00-00.00 HECTAREAS**, **VIII.-** Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de las actualizaciones de los valores catastrales los que fueron aprobados por los miembros del Consejo Técnico Catastral de Ciudad Valles, S.L.P., **IX.-** Presentación de informe de Comisiones, **X.-** Asuntos Generales, **XI.-** Clausura de la sesión, les menciono que ya tenemos de regreso y se encuentra a la vista dentro de la plataforma por la cual celebramos esta sesión, el Regidor Manuel Valdés Peña, una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo más comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, **ADRIAN ESPER CÁRDENAS**, Presidente Municipal, a favor; **MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ**, Regidor Constitucional, a favor; **ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE**, Síndico Municipal, a favor; **ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ**, Síndico Municipal, a favor; **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, Regidor Constitucional, a favor; **ESMERALDA ZAMORA CASTILLO**, Regidor Constitucional, a favor; **NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA**, Regidor Constitucional, ausente; **MANUEL VALDÉS PEÑA**, Regidor Constitucional, a favor; **SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ**, Regidor Constitucional, ausente; **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, Regidor Constitucional, ausente; **MARCO ANTONIO CONDE PEREZ**, Regidor Constitucional, ausente; **JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ**, Regidor Constitucional, a favor; **DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO**, Regidor Constitucional, a favor; **IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ**, Regidor Constitucional, a favor; **IRMA HERNÁNDEZ MEDINA**, Regidor Constitucional, a favor, **Once (11) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.



CUARTO PUNTO. - Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se les envió a sus correos electrónicos el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuviera alguna observación de la misma por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Once (11) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

QUINTO PUNTO. - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo a Ustedes miembros del Cabildo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

SEXTO PUNTO.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación del acuerdo administrativo para que se reinstalen las Sesiones de Cabildo de manera presencial y declarar al Casino Ganadero, el ubicado en las instalaciones de la FENAHUAP, para que se designe como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones de Cabildo, de acuerdo a los protocolos de la Secretaria de Salud derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia por el Covid-19.



2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL*

Ciudad Valles, S.L.P. a 08 de septiembre de 2020

Lic. René Oyarvide Ibarra
Secretario General
H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.
Presente

Siva la presente para enviarte un afectuoso saludo y solicitarte de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 22, 74 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 6 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior del Cabildo Municipal, lo siguiente:

Considerandos

1- Que con fecha 23 de julio del 2020, fue presentada en Secretaría General, solicitud de Acuerdo Administrativo para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo por medio del uso de plataforma electrónica a partir de la aprobación de dicho acuerdo y hasta que las condiciones sean óptimas y determinadas por la Secretaría de Salud, derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia por la Covid-19;

2- Que en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 27 de julio del 2020, el citado Acuerdo Administrativo en el párrafo anterior, fue aprobado con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) votos en contra;

1



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



3.- Desde la aprobación del Acuerdo, al día de la presentación de esta solicitud, se han llevado a cabo tres Sesiones Ordinarias de Cabildo y una reunión para la toma de protesta de la Jueza Calificadora, así como tres reuniones previas;

4.- De acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Salud Federal, San Luis Potosí pasó a semáforo naranja a partir del 17 de agosto del 2020;

5.- En la celebración de dichas sesiones en la plataforma zoom, se presentaron diversas fallas técnicas;

6.- Diversos medios de comunicación, expresaron que la difusión de las sesiones se llevaba a cabo a destiempo, generando problemas de comunicación con la ciudadanía;

7.- En la Sesión Ordinaria 46 del 31 de agosto del 2020, se presentó falla técnica en el audio de un compañero Regidor, donde no se escucharon sus intervenciones;

8.- Diversos compañeros Regidores acuden a la Presidencia Municipal para utilizar el internet y estar en las sesiones virtuales;

Por lo anteriormente expuesto, los que suscribimos este documento, solicitamos sea incluido en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo el siguiente:

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



Acuerdo Administrativo por el que se somete a votación:

PRIMERO.- Se reinstalen las sesiones de Cabildo de manera presencial y

SEGUNDO.- Se declare al Casino Ganadero, ubicado dentro de las instalaciones de la FENAHUAP, como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones de Cabildo de acuerdo a los protocolos de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, le reiteramos nuestras más finas y seguras consideraciones.

CORDIALMENTE

[Handwritten signature]
Andrés Sánchez Montemayor
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signature]
Ángel Ivan Ortega Harrota
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signature]
Serafin Castillo Chavez
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signature]
Manuel Valdés Raga
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signature]
Marco Antonio Conda Parra
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signature]
Néstor Alejandro Rivera Aguilera
Regidor
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Esta propuesta fue firmada por seis Regidores, toda vez que como se menciono anteriormente cuatro Regidores que peticionan se retiraron de la sesión y de los cuales únicamente se encuentran visibles dos de ellos, por lo que les cedo el uso de la palabra a los Regidores Ángel Ortega o Manuel Valdés, para que expongan su petición antes Ustedes Honorables miembros de Cabildo, para posteriormente someterla a su consideración para su votación.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: Que lamentable que los compañeros al meter un punto no se queden a defenderlo, yo aquí estoy firme a mis convicciones, y si lo firme es porque creo que en este cierre de ejercicios fiscales se han venido dando temas muy importantes y que por esta plataforma se nos complica a veces poderlos aclarar y es por ello que firmo este documento porque a veces quedan con algunas dudas los compañeros y me gustaría que fueran mejor presenciales, a parte por petición de la prensa que se les complica poder transmitir nuestras sesiones y se ha ido perdiendo el interés de la ciudadanía que cuando eran presenciales estaban muy al pendiente, entonces es por ello señor secretario que yo firmo el documento y por la importancia de los temas que estamos tratando, considero que deberían ser presenciales para aclarar todas las dudas de los compañeros, es cuanto secretario.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Buenas tardes a todos nuestros compañeros y a la gente que nos ve por los medios electrónicos, así como lo menciona mi compañero Ángel, yo también firme ese documento, me parece que ya es momento de regresar, estamos en semáforo naranja, sin embargo creo pertinente aclarar que si regresamos a sesionar en persona, seria bajo las medidas sanitarias que nos han impuesto las autoridades, me parece que podemos sesionar con toda tranquilidad con su debida distancia, con las medidas sanitarias con todo lo que ustedes quieran porque creo que es momento de regresar a sesionar físicamente, porque a veces se batalla mucho, ya lo probamos, quisimos migrar a este medio electrónico pero como hemos visto, e incluso su servidor en esta sesión he batallado para poder conectarme, entonces creo que les agradecería a mis compañeros que nos apoyaran con esa propuesta para poder regresar a sesionar en persona, es cuanto Secretario.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Buenas tardes, yo estoy de acuerdo en regresar a las sesiones, lo único que les estoy pidiendo es que no haya durante 15 días ningún caso nuevo en la Ciudad porque aparte, esos casos que a veces aparecen podrían ser más de



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

los que hay más en persona, entonces yo lo único que estoy pidiendo es un colchón de 15 días de que no aparezcan estos casos en nuestra Ciudad y yo estaría totalmente abierto a que pudiéramos regresar a un salón más abierto que pudiera ser el salón de ganaderos de Manuelito que con mucho gusto, nada más si negociar con ellos un cierto margen de ciertos días donde no se declaren más casos en la ciudad porque el problema, es que llega a ser esto muy peligroso primero por el invierno porque hay proyecciones que pudieran ser muy altas en las curvas y segundo el problema de que puede dar dos veces la enfermedad, yo aquí estoy en frente de una gente que trabaja con nosotros y estuvo muy grave Inés y el riesgo de que también este ahí como persona tomando el video de las transmisiones, pues, pone en riesgo a personas que si gustan oír cómo le fue a él, pudieran Ustedes ver cómo le fue a él, porque no solo somos nosotros, estás hablando de un equipo de transición de bocinas, gente que ayuda, para que lo platiquen con Inesito y pues estas poniendo en riesgo algo innecesario, yo estoy de acuerdo y que lleguemos a un acuerdo entre todos de un colchón de que no haya nuevos casos en valles, yo la verdad nunca le he hecho caso a la Secretaria sobre los semáforos, creo que lo más importante es monitorear el número de contagios nuevos y de ahí, si vemos que hay 15 días sin ningún caso nuevo pues nosotros en automático buscar un lugar donde estemos todos juntos pero por favor de que no solo somos los que estamos aquí presente, sino que hay todo un personal que lleva acabo muchas tareas y lo estamos poniendo en riesgo a ellos, es lo único que les pediría, si podemos modificar eso a que haya 15 días de monitoreo de no tener casos nuevos y yo me sumo a la propuesta, no sé qué opinen mis compañeros.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, expone: Buenas tardes, saludo a cada uno de mis compañeros, no lo había hecho hace un rato y de la misma manera mando un saludo a los medios de comunicación y a las personas que nos ven desde las redes y diferentes medios de comunicación, yo quiero decirles que ayer nos presentamos a la Reunión Previa y cada uno de los puntos se tocaron, precisamente este punto, yo siempre he sido muy respetuoso de la opinión de todos, por ejemplo Ángel ha llevado propuestas que me han parecido buenas y las hemos votado y de Manuel, y creo que hemos apoyado las propuestas de la mayoría de los compañeros, pero en esta directamente después de analizarla ayer yo les comentaba algo similar a lo que dice el Presidente, por lo menos en estos momentos no creo yo que sean las condiciones por eso mi voto será en contra, estoy de acuerdo que queremos ya todos regresar a las reuniones presenciales pero no creo que sea el momento, si el mismo Grito de Independencia a nivel nacional no se pudo llevar a cabo como debe de ser y también otras cuestiones, yo creo que nosotros tenemos que empezar con el ejemplo, no digo que la propuesta sea mala, si no que tendríamos que esperar un



poco tiempo más, ahora lo único que yo hablo es de las Reuniones Ordinarias y lo único que queda exento serían las Reuniones Solemnes como el caso de la Reunión del Informe, pues ahí la misma Ley lo marca, en eso no habría ningún problema con todas las medidas, pero yo creo que siguiendo dando el ejemplo, anticipo mi voto dándolo en contra.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Respecto a lo que menciona el compañero Lupillo, de que no se pudo hacer de manera ordinaria, fue solo para algunos de nosotros ya que algunos si estuvieron en presidencia, entonces no sé qué está pasando ahí, si hay Regidores de primera y de segunda o todos son de primera o de segunda y no entiendo eso verdad, en otros Municipios vimos que se congregaron sin hacer muy grande la reunión pero si se juntaron con el Presidente, porque es un acto solemne, un acto que requiere de la presencia de la Autoridad Municipal, aquí en Ciudad Valles no se nos dio el lugar a los que tenemos cargos de elección popular, lamentablemente no se nos dio nuestro lugar, entonces solo quiero que quede asentado que si nos dimos cuenta, que no se nos está dando el lugar que corresponde por que nosotros también llevamos responsabilidad en las obligaciones como Regidor, entonces quiero dejar en claro eso, pues bueno todos son libres de votar como lo piensen, para su Servidor y los firmantes era importante volver a estar juntos, porque nunca va a ser lo mismo estar en persona y es cuanto Señor Secretario.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Estoy de acuerdo con la propuesta de los compañeros nada más si le pudieran modificar a los 15 días que pedimos, ya sería algo de que se vaya a una negociación y segundo, en el evento no había gente, mas que el único Regidor que yo tengo registrado fue Conde pero bueno, yo hablé con él y él dijo que no sabía de esto, que venía de San Luis y que por eso se había presentado, pero que no tenía información de nada y que el llego por esa razón, yo le dije iba a haber desacuerdos pero él me dijo que venía de San Luis y que no estuvo enterado de nada de la situación y que por eso llego directo ahí, a esa situación pero bueno fue el único que se presentó de los Regidores, yo vi muchos en pantalla y agradezco esa situación y hubo muchas alcaldías que no hicieron nada, se grabaron desde un día antes muy escuetos y a la mejor hubo otras con más presencia que la de nosotros, pero nosotros estuvimos dentro de los parámetros que se recomendaba la seguridad y estamos haciendo lo mejor que podemos, yo quiero que sepan los compañeros Regidores que se pararon y se fueron, que yo estoy permanentemente abierto, siempre al dialogo, en grupos de 2 o 4 yo estoy recibiendo a la gente, si necesitan alguna ayuda o si hay una duda yo estoy disponible para ir con ustedes y platicarlo quiero que sepan que tiene un Presidente Municipal que aprecia lo que están haciendo, si me pudieran avisar desde antes de lo que van a hacer yo puedo sentarme y platicar con Ustedes de



manera personal para cualquier duda de las que se tengan sobre los temas, porque ya cuando llegamos a las transmisiones ya muchos vienen muy carburados y yo no pienso que eso sea bueno, lo que quiero es que las cosas y los temas se traten de manera personal en lo que yo les pueda ayudar, muchas gracias.

En uso de la voz del Regidor, **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, expone: Abordando el tema que dice el Presidente, creo que cumple casi el tiempo que está pidiendo, si recordamos la Sesión que viene es la Solemne y luego la siguiente Ordinaria pediríamos que fuera presencial, es decir, prácticamente los primeros quince días de octubre cuando la estriamos realizando ya presencial, no sé cómo vean los compañeros para que analicen la razón de su voto.

En uso de la voz del Regidor, **MANUEL VALDÉS PEÑA**, expone: Me gustaría que fijaran su postura los Regidores, porque si no se va a aprobar sería mejor bajarlo porque si no ya no se podría presentar la propuesta en los próximos seis meses, podemos bajarlo con los que estamos presentes los demás ya se fueron, yo soy firmante, entonces yo decidiría en este caso que se va a bajar, ya lo dijo Ángel que es un mes más o menos para que estemos de vuelta prácticamente, y bueno del lugar de los Regidores me da gusto presidente que lo veas así que nos estas dando nuestro lugar, sin embargo quiero discrepar contigo en esta ocasión, porque paso una situación en estas semanas pasadas donde el Licenciado Iván Flores es removido de su cargo y enviado a la Comisión la cual tengo el Honor de presidir de Fomento Económico y me tuve que enterar por los medios de comunicación, porque a mí como Regidor de Presidente de la Comisión, nunca se me tomo en cuenta, nunca me dijeron nada, tuve que ir a los medios, los medios me dijeron y después tuve que ir con Iván para platicar con él, lo cual no estoy en contra de esa designación, el Licenciado Iván Flores es una excelente persona, es un excelente profesionista y sé que va a aportar mucho en esta nueva encomienda, pero si quiero dejar en claro que no se nos está tomando en cuenta y claro que no soy el único, también sé que otros Regidores no los están tomando en cuenta en sus Comisiones, como el caso del Regidor Néstor Rivera que tuvo la oportunidad de asistir a un evento muy importante de turismo en el Estado, pero que no fue enviado, entonces, si quiero dejar esto en claro, que no siempre se nos está tomando en cuenta.

En uso de la voz del Regidor, **JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ**, expone: Nada mas para comentar con lo que quedamos en la previa, yo anticipo mi voto en contra, yo no estoy diciendo que la propuesta sea mala o sea buena, estamos hablando de acuerdo a lo que nos vaya marcando la Secretaria de Salud con el comportamiento de la pandemia, será cuando podamos regresar y sobre la



propuesta de la Reunión Solemne de Cabildo que esa quede exenta de esta propuesta y estoy en contra de ella.

En uso de la voz de la Sindico, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Nada más pues digo creo que la solicitud que hacen los compañeros, ya todos tuvimos la oportunidad de analizarla y ya sabemos el sentido de nuestros votos y pedirle que nos vayamos a la votación, por que como lo dicen los compañeros no se puede bajar el punto no están todos los que firmaron así que forzosamente se tiene que votar y para modificarla también tiene que estar los que firmaron, así que no puede ser como el presidente lo sugiere porque no están todos los que firmaron el documento, entonces tal cual se tiene que votar como ellos lo presentaron entonces, no hay mucho que discutir ni mucho que decir al respecto y para no perder tanto tiempo en este punto, yo sugeriria que nos fuéramos directo a la votación, es cuanto señor Secretario muchas gracias

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Si no va a pasar para no darle un dolor de cabeza a los compañeros, se puede volver a subir con las modificaciones de los 15 días y sería una propuesta completamente diferente donde pongamos un acuerdo de que tenemos 15 días de monitoreo y ya así es una propuesta completamente diferente a la que ellos están proponiendo, para poder llegar a ese arreglo que les parece.

En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA manifiesta: Presidente, con todo respeto le comento que nuestra Ley Orgánica y como nos señala la Sindico Municipal al estar solamente presentes dos miembros de los seis que firmaron la propuesta, no la pueden bajar y tampoco se puede modificar y si se vota en contra son seis meses para volver a subir este tema, es que se está abordando que en la sesión cuarenta y tres de cabildo fue donde se aprobó, ya que ellos refieren así en su documento, se aprobó el sexto punto del orden del día, llevar a cabo la propuesta para su discusión, análisis y en su caso aprobación del acuerdo administrativo para llevar a cabo las sesiones de cabildo, hablan de todas las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes por medio del uso de la plataforma electrónica a partir de la aprobación del acuerdo y la condicionante que Ustedes votaron fue, y hasta que las condiciones de salud sean optimas y determinadas por la Secretaria de Salud derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia del Covid-19, lo que implica que automáticamente si las condiciones de salud permiten si el semáforo baja ha amarillo del naranja en el que estamos, aunque el acuerdo esta, como quiera ya se tendría que regresar a las sesiones presenciales o sea dependen como lo acordaron de las condiciones de salud, entonces a reserva de que alguien de los Regidores o la Sindico Municipal me señale que estoy en un erros, creo que no se podría subir el punto hasta dentro de seis meses, mas sin embargo si cambian las



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

condiciones de salud en una semana o en dos automáticamente el acuerdo tiene que obedecer a esa situación que ustedes votaron.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: No puedo discernir más con Usted y con la Licenciada Alejandra, porque estoy totalmente en contra de lo que están diciendo, si por favor me menciona el artículo de la Ley Orgánica donde dice que no lo podemos bajar, con mucho gusto Secretario lo escucho y para que se pongan a buscarlo ahorita la gente que lo ayuda y El Pleno como decían mis compañeros, es la máxima Autoridad en Cabildo y El Pleno decide que se baja y que no se baja, si todos estamos de acuerdo podemos bajarla y podemos platicarlo para la siguiente sesión, pero no le veo ningún problema por ningún lado, a menos de que Ustedes quieran que se vote para guardarla los seis meses en el baúl y también es válido que hagan eso, pero creo que no es el momento de tomar esos partidos, y Secretario, mencionabas que cuando las condiciones sean optimas, Secretario estamos en semáforo naranja, los parajes están diciendo que ya los van abrir, entonces no le veo mayor problema a esto e incluso Secretario, te acabo de ver en una fiesta con veinte personas, entonces no veo ningún problema que podamos hacer la sesión de cabildo.

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, expone: En carácter informativo les comento que mi vida personal no creo que le incumba al Ayuntamiento y no eran veinte personas éramos diez y con la sana distancia pero le repito mi vida personal no es motivo de esta sesión de cabildo y con todo gusto le doy el uso de la voz a Sindico para que Usted pueda contestarle al Regidor.

En uso de la voz de la Sindico, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Nada más, como Usted lo menciona en la propuesta que se aprobó decía Sesiones y no especificamos Ordinarias, Solemnes, Extraordinarias, entonces lo entendemos ahora si que a conveniencia y yo considero que lo aprobamos para las Sesiones Ordinarias, porque pues las demás a la mejor quedarían exentas en ese sentido y tratándose del Informe de Gobierno, como lo dice el compañero José Guadalupe, la importancia está en el nombre de la sesión, ya que tiene que ser entregado ese informe en una sesión solemne por las características del acontecimiento, podría pasar que nos llamen a sesionar de manera presencial, recordemos que el recinto oficial sigue siendo nuestro salón de Cabildo, ya que de manera provisional aprobamos que paralelo a ese recinto, estuviera esta plataforma, no creo que haya ningún inconveniente con que Usted, a instrucción del Señor Presidente, para la Sesión Solemne nos mande citar de manera presencial a recibir de las manos del Presidente éste Informe de Gobierno y contestándole al compañero, tu no subes solo tu propuesta, viene acompañado de firmas es por eso que nosotros tanto el Licenciado René como Yo, te decimos que



no puedes tú bajar un punto que no subiste tu solo, ni puedes modificar un punto y también te hizo el comentario Ángel y nada más te refieres al Licenciado René y a mí cuando ya te lo había comentado el compañero Ángel, entonces yo le pido por favor Secretario pues que nos vayamos a la votación, si el semáforo cambia en días próximos pues ya estaríamos regresando porque en la propuesta se dijo que íbamos a acatar las medidas del Sector Salud y si cambia el semáforo en los próximos días pues ya estaríamos hablando de que se podría regresar, es cuanto Señor Secretario.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Secretario te ofrezco una disculpa si el comentario lo tome personal, sin embargo no fue con ese afán si no de dejar un punto en claro de que se están haciendo reuniones públicas ya, yo sé que en este 15 de septiembre mucha gente se juntó e incluso ha habido fiestas y uno pasa por el boulevard y ves mucha gente reunida en los tacos, salones etc. y te ofrezco una disculpa si lo hice personal no es así mis respetos para ti, pero si ya me parece que es momento como se los menciono ya hay mucha gente reuniéndose, son reuniones de trabajo que va a haber la debida distancia y sanidad y pues así son las votaciones y afortunadamente vivimos en una democracia y pues bueno respetare la decisión de la mayoría.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, expone: En carácter informativo y estando aquí los dos síndicos municipales si a la mejor se pudiera someter a votación que bajaran el punto y que la mayoría lo decidiera aunque la mayoría no lo haya subido, tratando de buscar una salida a la petición que está haciendo el Regidor, mas sin embargo es una decisión del cabildo solamente, lo menciono con carácter informativo.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: yo no estoy de acuerdo, yo no quiero tener problemas con los demás compañeros que firman el documento y tomar una decisión en contra de su voluntad, porque ellos lo firman y van a decir bueno y a ti quien te autorizo para que bajaras el punto o que modificaras el punto, entonces para no tener problemas con ellos y quiero que se quede tal como está y mi voto por que firme y leí la redacción va a ser a favor.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo ninguna duda más respecto de este punto del Orden del Día, sometemos a consideración de Ustedes el punto número seis, en relación a la propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación del acuerdo administrativo para que se reinstalen las Sesiones de Cabildo de manera presencial y declarar al Casino Ganadero, el ubicado en las instalaciones de la



FENAHUAP, para que se designe como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones de Cabildo, de acuerdo a los protocolos de la Secretaria de Salud derivado de las recomendaciones en relación a la contingencia por el Covid-19, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; **Dos (2) votos**, quienes estén por la negativa, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, por la negativa; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, por la negativa; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, por la negativa; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, por la negativa; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, por la negativa; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, por la negativa; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, por la negativa, **Siete (7) votos**, quienes se abstengan, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, se abstiene; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, se abstiene; **Dos (2) votos, se niega la propuesta por MAYORIA.**

SEPTIMO PUNTO. - Propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominado "**Los Plátanos**" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí., **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, dentro del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de **5-00-00.00 HECTÁREAS**; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de **3-00-00.00 HECTÁREAS**.



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

[Firma manuscrita]

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Dependencia: Presidencia Municipal.
Oficio No: PM/0301/IX/2020.
Asunto: El que se Indica.

Cd. Valles, S.L.P., a 14 de Septiembre del año 2020.

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE
CIUDAD VALLES, S.L.P., 2018-2021
PRESENTE.-

LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles S.L.P., para el periodo 2018 - 2021 y con las facultades que me otorga el numeral 70 fracciones I, III, XI, XXIX y XXXV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me permito dirigirme a Ustedes para exponer lo siguiente:

Por este conducto les envié un cordial y atento saludo, de la misma manera me permito solicitar se sirva someter como punto de acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo, la propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominada "Los Plátanos" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 286.00 METROS CON PROPIEDAD DE FERMAN GEOTTCH; AL NORTE: EN 132.52 METROS CON PROPIEDAD DE FERMAN GEOTTCH; AL SUR: EN 330.36 METROS CON AVENIDA NUEVO VALLES; AL ORIENTE: EN 161.26 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA SEÑORA ELIZABETH IMBERT DEGOLLADO; AL SUROESTE: EN 45.62 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO GOSCH PATIÑO Y MARIA ESTHELA PATIÑO; Y AL NOROESTE: EN 315.65 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA SEÑORA ELIZABETH IMBERT DEGOLLADO**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dentro

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2020 - 3337

RELACIONADO CON: 0301-2020
C.P. 77000 | CD. VALLES, S.L.P. | TEL. 044 468007323448

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



[Handwritten mark]

del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de 5-00-00.00 HECTÁREAS; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de 3-00-00.00 HECTÁREAS.

Por otra parte, esta solicitud de donación se hará de manera condicionada, tal y como fue establecido en la escritura pública mediante la cual este H. Ayuntamiento adquirió dicha propiedad, donde se estableció que la parte donataria debería iniciar la construcción de la obra en el inmueble que se dona, siendo esta la infraestructura hospitalaria en beneficio de la población del Municipio, lo cual deberá hacerse dentro del término de la actual administración del Ayuntamiento periodo 2018-2021. En caso de que la parte donataria no cumpla con esta condición dentro del término pactado, la donación será revertida en favor de la parte donante.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.



ATENTAMENTE:

PRESIDENCIA
LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilar"



AYUNTAMIENTO CIUDAD VIELES 2018 - 2021

PLAZA MUNICIPAL S/N | 20180 CIUDAD VIELES
C.P. 7000 | CI. VIELES, Y.U. | TEL. 01 266 7 21 00 00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: me permito señalar que se recibió una propuesta en esta Secretaría General, el día 14 de Septiembre de 2020, mediante el Oficio Número PM/0301/IX/2020, misma que viene signada el Presidente Municipal Constitucional Adrián Esper Cárdenas, por lo que me permito dar lectura, les envié un cordial y atento saludo, de la misma manera me permito solicitar se sirva someter como punto de acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo, la propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominado "Los Plátanos" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí., **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 286.00 METROS CON PROPIEDAD DE FERMAN GEOTTCH; AL NORTE: EN 132.52 METROS CON PROPIEDAD DE FERMAN GEOTTCH; AL SUR: EN 330.36 METROS CON AVENIDA NUEVO VALLES; AL ORIENTE: EN 161.26 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA SEÑORA ELIZABETH IMBERT DEGOLLADO; AL SUROESTE: EN 45.62 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO GOSCH PATIÑO Y MARIA ESTHELA PATIÑO; Y AL NOROESTE: EN 315.65 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA SEÑORA ELIZABETH IMBERT DEGOLLADO**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dentro del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de **5-00-00.00 HECTÁREAS**; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de **3-00-00.00 HECTÁREAS**, Por otra parte, esta solicitud de donación se hará de manera condicionada, tal y como fue establecido en la escritura pública mediante la cual este H. Ayuntamiento adquirió dicha propiedad, donde se estableció que la parte donataria debería iniciar la construcción de la obra en el inmueble que se dona, siendo esta la infraestructura hospitalaria en beneficio de la población del Municipio, lo cual deberá hacerse dentro del término de la actual administración del Ayuntamiento periodo 2018-2021. En caso de que la parte donataria no cumpla con esta condición dentro del término pactado, la donación será revertida en favor de la parte donante, siendo este un Contrato de Donación Condicional, firma el Presidente Municipal, dicho predio se encuentra escriturado a favor del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., dentro del Acta cuarenta y dos mil doscientos treinta y siete, celebrada ante la Notaria Pública Número Cuatro del Sexto Distrito Judicial, el pasado 14 de Septiembre del presente año, cedo el uso



de la palabra a Ustedes miembros de Cabildo para que disipen sus dudas en relación a este tema, antes de someterla a su consideración para su votación.

En uso de la voz de la Síndico, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Adelantarle el sentido de mi voto, va ser a favor, sólo le pido que asiente en Acta que se debe dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 112 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, éste es el sentido Mi voto y le agradezco mucho.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: De carácter Informativo que el numeral 112 de nuestra Ley Orgánica no lo señala para las enajenaciones, precisamente como requisito, primero llevar a cabo la Sesión de Cabildo y contando con la aprobación acompañar todos y cada uno de los documentos que prácticamente señalan dentro de las 11 fracciones, una serie de documentos que deben de ir completamente aunados en originales a la copia del Acta Certificada de ésta Sesión.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: De igual manera anticipo mi voto es a favor, tanto que le ha costado a la salud de nuestros conciudadanos, hoy en éste caso es una gestión muy importante y espero de todo corazón que las personas que la están gestionando en este caso por iniciativa del Presidente, logren bajar ese recurso ya que tanta falta nos hace para éste sector de la Ciudad, un hospital más, recordamos que el Hospital General está siendo rebasado, porque todos los Municipios de la Huasteca tienen a bien mandamos a sus enfermos, entonces es insuficiente, ese hospital de llegar a darse va a desahogar mucho todos los problemas de salud que hemos tenido, de igual manera le pido Secretario, ya sabemos el procedimiento como lo marca el Artículo 112 de la Ley Orgánica de nuestro Estado, darle seguimiento y que no se les vaya a pasar adjuntar ninguno de los requisitos para no darle pretextos a la Legislatura y que no lo vaya a votar en contra, mientras nos falte algo que marque la Ley no lo van a echar abajo, recordemos que la relación no es muy buena, entonces tener mucho cuidado con eso y no darle pretextos, para que vaya bien sustentada la donación y repito mi voto es a favor.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, expone: Estoy de acuerdo con la Síndico Municipal, con el compañero Regidor Ángel, en este punto es importantísimo, nos ha faltado el recurso para avanzarle y gracias las gestiones del Presidente Municipal Adrián Esper tenemos en puerta ésta gestión de los hospitales que es benéfico para toda la gente de nuestro Municipio, Yo siempre voy a estar a favor de nuestra gente y claro que el sentido de mi voto es totalmente a favor, nunca se nos ha presentado, se trata de una donación nos



vamos a apegar obviamente a sus lineamientos que marca la Ley, pero es una gestión muy buena, así es que mi voto será totalmente a favor.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Quiero hacer mención de los Regidores que no se fueron, de todos los que están presentes que estarían votando a favor de la inversión más grande que se ha hecho en la historia del Municipio y reconocer que es un momento importante, es la votación más importante que hemos hecho en estas Sesiones, si es que logramos entrar en el punto de la construcción, tenemos el tiempo encima como Ustedes ya saben y va a ser histórico los que votaron a favor de esta propuesta, porque si se llega a hacer nunca se había visto una inversión tan grande de la historia de la Ciudad, están hablando arriba del 1500 millones de pesos en las inversiones de estos hospitales para que tomen un parámetro, no hay nada ni a la mitad de esa inversión en la historia de la Ciudad y van a hacer historia, van a estar Ustedes a favor del progreso, a favor de tener mejores instalaciones de la gente que sufre en nuestra ciudad, por no tener acceso a buena calidad médica y eso es un voto histórico, que va quedar recordado en la imagen, en el colectivo de los ciudadanos, los que hayan aprobado esto, si logramos aprobarlo y logramos que se haga, pues es lo más grande que pudiéramos aspirar, tener servicios médicos de primer mundo para nuestros ciudadanos aquí en Valles que se lo merecen, ésta pandemia nos exhibió de la necesidad de esto y agradezco a los Regidores que se han mantenido en ésta Sesión para llevar a cabo ésta votación.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: Es importante subrayar que las personas que nos están ayudando en la Ciudad de México a gestionar el recurso, al día de hoy no han aterrizado ninguno en el Estado de San Luis Potosí, decían que la Ley Orgánica de los pueblos o de los Estados les permite con la pura Acta de Cabildo poder hacer la donación, lamentablemente o afortunadamente en algunas cosas, nosotros dependemos del Congreso del Estado, entonces primero tiene que aprobarse aquí por dos terceras partes, después se va a la Legislatura y haya es donde lo aprueban, pero si es importante subrayar que si de llegarse a dar allá arriba pues ya no quedó en nuestras manos y ¿porque en otros Estados sí? porque ahí la Autonomía del Cabildo o la Ley Orgánica es diferente, es importante subrayarlo, porque históricamente hemos estado batallando aún con eso.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Yo me sumo a lo que comentaba también mi compañero Ángel, quiero decirles que es un asunto muy delicado, es un asunto muy serio, no hay que tomarlo a la ligera, no hay que incurrir en ilegalidades, voy a votar a favor en esta ocasión porque me parece que es un buen proyecto para Ciudad Valles, sin embargo, voy a estar muy pendiente de que ese recurso sea aplicado en Valles y para Valles y por los

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



Vallenses, entonces adelanto mi voto será a favor, y quiero decirles a mis compañeros que no es queja, pero cuando un compañero que no es Independiente mete una propuesta, se batalla mucho para sacarla o de plano no se saca, se batalla mucho, pero cuando son propuestas independientes siempre he respaldado para el beneficio de Valles, nada más quiero que esto quede claro, se ha batallado, si no fijense un poquito en las Sesiones de Cabildo, y cuando algún compañero llámese recuerdo, ahorita se me viene a la mente una de mi compañero Serafín que se batallo muchísimo, tuvimos que hacer un receso para que se aprobara un proyecto que iba a traer un beneficio para Valles y la Sesión se alargó muchísimo porque no salía y era claro que era un beneficio para Valles y como ese hay otros puntos, se batalla mucho para sacar las propuestas que no son independientes, entonces les pediría un poquito más de empatía, un poquito más de que se abran, un poquito de diferentes opciones y bueno no quise desaprovechar la oportunidad para comentarles y bueno lo repito, mi voto será a favor por este gran proyecto para Valles.

En uso de la voz de la Regidora, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, expone: Compañero Manuel no puedes decir que todos, no puedes generalizar, hace como dos Sesiones acuérdate que el compañero Néstor, ya subía y bajaba lo de los cubre bocas y tú y yo fuimos los primeros en respaldar, no puedes generalizar.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Buenas tardes Regidora, si te fijas no mencioné nombres, nada más dije que se batallaba para sacar las propuestas, no dije que tú votaste a favor o en contra y efectivamente el Regidor Néstor subió la propuesta y no se aprobó, hasta que la subió uno de los Independientes, era una excelente propuesta que yo voté a favor de ella en todas las veces, cuando la propuso el Regidor Néstor solo, cuando la propuso con el Presidente y la última vez cuando la propuso Nacho con mi compañera Alejandra, que tuvieron a bien un proyecto en el cual Yo confié y en el cual yo creí, y me pareció bien para para Valles, me estás dando la razón, se está batallando un poquito con las propuestas de los que no son independientes y sin decir nombres nada más estoy diciendo que se está batallando mucho para sacar propuestas que no vienen de la corriente independiente.

En uso de la voz de la Regidora, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Nada más agradecer a los compañeros que se quedaron a ésta Sesión, creo que es una responsabilidad de nosotros Regidores ante la ciudadanía y ante el pueblo, también quiero agradecer al Presidente Municipal por esta acción, porque por esta noble acción de donar un terreno al Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento a su vez lo done a la Ciudad de México para esta gran obra, quiero pedirle Secretario que se mande citar al Director de Protección Civil para que inmediatamente se hagan los estudios que se requieren para que vayan incluidos en este expediente



que se va a mandar y hago un llamado al Congreso del Estado para que nos ayuden a aprobar y no nos pongan peros por la acción tan noble que es de salud para nuestro Municipio.

En uso de la voz del Regidor, **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, expone: Para reiterar lo que dice la compañera Socorro, difiero tantito de lo del compañero Manuel, que yo estoy agradecido, creo que en el pedir está el dar, cuando he hablado con los compañeros sobre alguna propuesta que traigo en interés, es ir a buscarlos, es ir a tocar las puertas, es explicarles, es decirles que es lo que quiero y porque lo quiero y que si hay algún punto de vista en ese rato que ellos me lo sugieren, es hacer la modificación, no llegar con la propuesta debajo del brazo y sacarla de botepronto para tener la primicia, tener reflector, porque eso no ha dado resultado, entonces ahí difiero un poquito, recuerdo una vez que me dijo el Licenciado Duque: "Angelito no voy a poder estar presente pero te dejo un poder para respaldar tu propuesta", eso me hace ver que ha habido un gran compañerismo siempre poniendo por delante a Valles, pero repito, en el pedir está el dar y cuando yo me he acercado con los compañeros, llámese de las fracción que queramos llamarme siempre me han respaldado y les doy mi más sincero agradecimiento.

En uso de la voz del Regidor, **JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ**, expone: Sobre el comentario de Manuel, me sorprende porque Manuel nos ha pedido a veces en algunas propuestas el apoyo y nunca se lo hemos negado, lo analizamos y nos hemos sentado, yo creo que el problema lo ha tenido por otro lado, con nosotros no ha tenido ningún problema, ni lo tiene, se le aprecia, se le quiere, igual que Ángel y que a todos los que integran éste Cabildo, solo que tenemos que ir viendo los puntos, unos se enojan porque opinamos y otros se enojan porque no opinamos, al fin, que viva la democracia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, **RENÉ OYARVIDE IBARRA**, manifiesta: No habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes la propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud al Congreso del Estado para la donación de un Predio Rustico ubicado en la Fracción denominado "**Los Plátanos**" ubicado en la Carretera Valles-Ciudad Mante Kilometro Siete, margen izquierdo a bordo de carretera, en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí., **CON SUPERFICIE DE 8-00-00.00 HECTAREAS**, propiedad de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el cual será donado a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, dentro del cual se efectuara la construcción de una Unidad Médica Regional con capacidad de 150 camas hospitalarias dentro de una superficie de **5-00-00.00 HECTÁREAS**; así mismo la construcción de una Clínica con capacidad de 45 camas hospitalarias dentro de una superficie de **3-00-00.00 HECTÁREAS**, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-98



[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

[Handwritten mark]

ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Once (11) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

OCTAVO PUNTO.- Propuesta para su discusión, análisis y en su caso la aprobación de las actualizaciones de los valores catastrales los que fueron aprobados por los miembros del Consejo Técnico Catastral de Ciudad Valles, S.L.P.

VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

MUNICIPIO	13	CIUDAD VALLES
LOCALIDAD	01	CIUDAD VALLES

SECTOR 01

NORTE:

- C. Vicente C. Salazar entre Jose Maria Morelos y Pavón y Venustiano Carranza
- C. Venustiano Carranza entre Vicente C. Salazar y Frontera
- C. Frontera entre Venustiano Carranza y Manuel Jose Othón

ORIENTE:

- C. Manuel Jose Othón entre Frontera y Zaragoza

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



- C. Zaragoza entre Manuel José Othón y Bocanegra
- C. Bocanegra entre Zaragoza y 16 de Septiembre
- C. 16 de Septiembre entre Bocanegra y Lerdo de Tejada
- C. Lerdo de Tejada entre 16 de Septiembre y Tamuín
- C. Tamuín entre Lerdo de Tejada y Tampico
- C. Tampico entre Tamuín y Monterrey

SUR:

- C. Monterrey entre Tampico y Carr. México-Laredo
- C. Progreso entre Carr. México-Laredo y Democracia
- C. Democracia entre Progreso y Águilas Serdán
- C. Águilas Serdán entre Democracia y Álvaro Obregón
- Av. Pujal entre Álvaro Obregón y Francisco I. Madero
- C. Rotarios entre Francisco I. Madero y Río Valles

PONIENTE:

- Río Valles entre Rotarios y Mariano Matamoros
- C. Mariano Matamoros entre Río Valles y Av. Pedro Antonio Santos
- Av. Pedro Antonio Santos entre Mariano Matamoros and Paseo Rafael Curiel
- Paseo Rafael Curiel entre Av. Pedro Antonio Santos y 16 de Septiembre
- C. 16 de Septiembre entre Paseo Rafael Curiel e Ignacio Allende
- C. Ignacio Allende entre 16 de Septiembre e Ignacio Comonfort
- C. Jose Maria Morelos y Pavón entre Ignacio Comonfort y Vicente C. Salazar

Valor Máximo \$ 3061.30

Valor Mínimo \$ 175.09

SECTOR 02

NORTE:

- C. Frontera entre Manuel José Othón y Libramiento

ORIENTE:

- Libramiento entre Frontera y Prolongación Escontría
- Prof. Escontría entre Prof. Escontría y Carr. Valles - Tampico

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



SUR:

Carr. Valles - Tampico entre Prof. Escontría y Carr. México - Laredo

PONIENTE:

Carr. México - Laredo entre Carr. Valles - Tampico y Monterrey

C. Monterrey entre Carr. México - Laredo y Tampico

C. Tampico entre Monterrey y Tamuín

C. Tamuín entre Tampico y Lerdo de Tejada

C. Lerdo de Tejada entre Tamuín y 16 de Septiembre

C. 16 de Septiembre entre Lerdo de Tejada y Bocanegra

C. Bocanegra entre 16 de Septiembre y Zaragoza

C. Zaragoza entre Bocanegra y Manuel José Othón

C. Manuel José Othón entre Zaragoza y Frontera

Valor Máximo \$ 658.07

Valor Mínimo \$ 148.41

SECTOR 03

NORTE:

C. Fray Andres Olmos entre Rio Valles y Carr. México - Laredo

Carr. México - Laredo entre Fray Andres de Olmos y Carr. Valles - Tampico

Carr. Valles - Tampico entre Carr. México Laredo y Calle Cuarta

ORIENTE:

C. Cuarta entre Carr. Valles - Tampico y Sta. Elena

SUR:

C. Santa Elena entre Calle Cuarta y Carr. México - Laredo

Carr. México - Laredo entre Sta. Elena y León

C. León entre Carr. México - Laredo y Calle Segunda

Calle Segunda entre León y Matehuala

C. Matehuala entre Calle Segunda y Fracc. Lomas del Yuejat

Av. Pujal entre Fracc. Lomas del Yuejat y Quinta Avenida



[Handwritten signature]

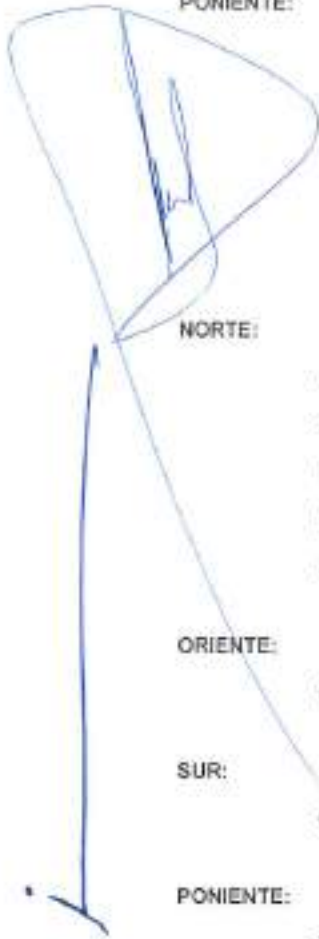


[Handwritten signature]

Prop. Privada entre Rio Valles y Priv. Maria Luisa Sáenz

PONIENTE:

Rio Valles entre Fray Andrés Olmos y Propiedad Privada



SECTOR 04

NORTE:

- C. Rotarios entre Rio Valles y Av. Pujal
- Av. Pujal entre Rotarios y Alvaro Obregón
- C. Aquiles Serdán entre Alvaro Obregón y Democracia
- C. Democracia entre Aquiles Serdán y Progreso
- C. Progreso entre Democracia y Carr. México - Laredo

ORIENTE:

Carr. México - Laredo entre Progreso y Fray Andrés Olmos

SUR:

C. Fray Andrés Olmos entre Carr. México - Laredo y Rio Valles

PONIENTE:

Rio Valles entre Fray Andrés Olmos y Rotarios

Valor Máximo \$ 658.84

Valor Mínimo \$ 63.68

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Valor Máximo \$ 658.84

Valor Mínimo \$ 117.12

[Handwritten signature]

SECTOR 05

NORTE:

Carretera Valles - Rioverde (entre Libramiento Tampico- San Luis Potosí y Rio Valles)
Rio Valles

ORIENTE:

Rio Valles



PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUR:

Libramiento Tampico- San Luis Potosí

PONIENTE:

Libramiento Tampico- San Luis Potosí

Valor Máximo \$ 96.62
Valor Mínimo \$ 29.28

SECTOR 06

NORTE:

Bld. Lic. Adolfo López Mateos (entre Av. Pedro Antonio de los Santos y Vía F.F.C.C.)
Vía de F.F.C.C. (entre Bld. Lic. Adolfo López Mateos y calle Toltecas)
Boulevard Vicente C. Salazar (entre calle Toltecas y José María Morelos y Pavón)

ORIENTE:

Calle Toltecas (entre Vía F.F.C.C. y Boulevard Vicente C. Salazar)
Calle José María Morelos y Pavón (entre Boulevard Vicente C. Salazar y calle Ignacio Comonfort)
Calle Ignacio Allende (entre calle Ignacio Comonfort y 16 de Septiembre)
Arroyo y Prop. Privada (entre calle 16 de Septiembre y Av. Pedro Antonio de los Santos)
Av. Pedro Antonio de los Santos (entre Arroyo y Prop. Privada y calle Mariano Matamoros)

SUR:

Calle Ignacio Comonfort (entre calle José María Morelos y Pavón e Ignacio Allende)
Calle 16 de Septiembre (entre Arroyo y Prop. Privada y calle Ignacio Allende)
Calle Mariano Matamoros (entre Av. Pedro Antonio de los Santos y Río Valles)
Río Valles (Boulevard Gral. Lázaro Cárdenas del Río y calle Mariano Matamoros)

PONIENTE:

Av. Pedro Antonio de los Santos (entre Boulevard Lic. Adolfo López Mateos y Bld. Gral. Lázaro Cardenas del Río)
Boulevard Gral. Lázaro Cardenas del Río (entre Av. Pedro Antonio de los Santos y Río Valles)

Valor Máximo \$ 483.15

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



Valor Mínimo \$ 46.84

SECTOR 07

NORTE:

Via F.F.C.C. entre Toltecas y Ponciano Ariaga

ORIENTE:

C. Ponciano Ariaga entre Via F.F.C.C. y Río Tapaón
Prol. Río Tapaón entre Ponciano Ariaga y Frontera

SUR

C. Frontera entre Prol. Río Tapaón y Venustiano Carranza
C. Venustiano Carranza entre Frontera y Vicente C. Salazar
C. Vicente C. Salazar entre Venustiano Carranza y Toltecas

PONIENTE:

C. Toltecas entre Vicente C. Salazar y Via de F.F.C.C.

Valor Máximo \$ 1317.69

Valor Mínimo \$ 87.84

SECTOR 08

NORTE:

Av. Ferrocarril entre Ponciano Ariaga y C. Ferrocarril

ORIENTE:

C. Ferrocarril entre Av. Ferrocarril y Fray Juan de Mollinedo

SUR:

C. Fray Juan de Mollinedo entre C. Ferrocarril y Lázaro Cárdenas
C. Lázaro Cárdenas entre Fray Juan de Mollinedo y Blas Escontría
C. Blas Escontría entre Lazaro Cardenas y Monte Blanco
C. Monte Blanco entre Blas Escontría y 16 de Septiembre
C. 16 de Septiembre entre Monte Blanco y Libramiento



PONIENTE:

- C. Libramiento entre 16 de Septiembre y Frontera
- Prol. Rio Tampaón entre Frontera y Rio Tampaón
- C. Ponciano Arriaga entre Rio Tampaón y Av. Ferrocarril

Valor Máximo \$ 201.30

Valor Mínimo \$ 70.27

SECTOR 09

NORTE:

- C. 16 de Septiembre entre Monte Blanco y Libramiento
- C. Monte Blanco entre 16 de Septiembre y Blas Escontría
- C. Blas Escontría entre Monte Blanco y Lázaro Cárdenas
- C. Lázaro Cárdenas entre Blas Escontría y Fray Juan de Mollinedo
- C. Fray Juan de Mollinedo entre Lázaro Cárdenas y C. Ferrocarril
- C. Ferrocarril entre Fray Juan de Mollinedo y Vicente C. Salazar
- C. Vicente C. Salazar entre C. Ferrocarril y Av. Las Tichas

ORIENTE:

- Av. Las Tichas entre Vicente C. Salazar y Tabasco

SUR:

- C. Tabasco entre Av. Las Tichas y C. Ferrocarril
- C. Ferrocarril entre Tabasco y Libramiento

PONIENTE:

- Libramiento entre C. Ferrocarril y 16 de Septiembre

Valor Máximo \$ 177.15

Valor Mínimo \$ 58.56

SECTOR 10

NORTE:

- C. Tabasco entre C. Ferrocarril y C. Las Tichas

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Via del Ferrocarril San Luis - Tampico entre C. Las Tichas y Prop. Privada

ORIENTE:

Prop. Privada entre Via del Ferrocarril San Luis - Tampico y Carr. Valles - Tampico
Libramiento Oriente entre Carr. Valles - Tampico y Prop. Privada

SUR:

Libramiento Sur entre Prop. Privada y C. Sta. Julia
Carretera Valles-Tampico entre C. Ferrocarril y C. Sta. Julia

PONIENTE:

C. Sta. Julia entre Libramiento Sur y Carr. Valles - Tampico.
Av. Ejército Mexicano y C. Ferrocarril entre Carretera Valles - Tampico y C. Tabasco
Las Tichas entre C. Tabasco y Via del Ferrocarril San Luis - Tampico

Valor Máximo \$ 292.82

Valor Mínimo \$ 29.28

SECTOR 11

NORTE:

Carr. Valles - Tampico entre Calle Cuarta y Blvd. C.F.E.

ORIENTE:

Blvd. C.F.E. entre Carr. Valles - Tampico y Prop. Privada

SUR:

Arroyo entre San Ricardo y Calle Mercedes
Calle Mercedes entre Arroyo y Juan Villavicencio Dávalos

PONIENTE:

Carr. México - Laredo entre Juan Villavicencio Dávalos y Sta. Elena
Calle Cuarta entre Sta. Elena y Carr. Valles - Tampico

Valor Máximo \$ 366.02

Valor Mínimo \$ 29.28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECTOR 12

NORTE:

C. Juan Villavicencio Dávalos entre Carr. México - Laredo y Calle Mercedes
 Calle Mercedes entre Juan Villavicencio Dávalos y Santillana
 Limite de Fracc. Lomas de San José entre Calle Mercedes y Prop. Privada
 Prop. Privada entre Fracc. Lomas de San José y Blvd. C.F.E.
 Blvd. C.F.E. entre Sta. Claudia y Carr. Valles - Tampico
 Carr. Valles - Tampico entre Blvd. C.F.E. y Sta Julia

ORIENTE:

C. Sta. Julia entre Carr. Valles - Tampico y Emiliano Zapata

SUR:

C. Emiliano Zapata entre Sta. Julia y Libramiento Oriente

PONIENTE:

Carr. México - Laredo entre Anillo Periférico y Juan Villavicencio Dávalos

Valor Máximo \$ 366.02
 Valor Mínimo \$ 29.28

SECTOR 13

NORTE:

C. Emiliano Zapata y C. San Rafael entre Libramiento Sur y Sta. Julia

ORIENTE:

Libramiento entre C. Sta Julia y Prop. Privada
 Camino a Pujal y Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada
 Prop. Privada entre Carretera México - Laredo y Prop. Privada

SUR:

Prop. Privada entre Libramiento Sur y Prop. Privada

PONIENTE:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
 TELEFONO: 481-38-227-96



Carr. México - Laredo entre Prop. Privada y Libramiento

Valor Máximo \$ 146.41

Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 14

NORTE:

Prop. Privada y Libramiento Sur entre Prop. Privada y Camino Sin Nombre

SURESTE:

Prop. Privada y Camino Sin Nombre entre Prop. Privada y Libramiento Sur

SUROESTE:

Camino a Pujal y Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada

Valor Máximo \$ 127.20

Valor Mínimo \$ 29.28

SECTOR 15

NORTE:

Prop. Privada entre Río Valles y Río Valles
C. Matehuala entre Calle Segunda y Fracc. Lomas del Yucjat
Calle Segunda entre Matehuala y León
C. León entre Calle Segunda y Carr. México - Laredo

ORIENTE:

Carr. México - Laredo entre León y Prop. Privada

SUR:

Prop. Privada entre Carr. México - Laredo y Río Valles

PONIENTE:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

[Handwritten signature]

Rio Valles entre Prop. Privada y Rio Valles

Valor Máximo \$ 409.94

Valor Mínimo \$ 11.71

[Handwritten signature]

SECTOR 16

NORTE:

Boulevard Lic. Adolfo López Mateos

Av. Pedro Antonio de los Santos (entre Blvd. Lic. Adolfo López Mateos y Blvd. Gral. Lázaro Cárdenas del Río)

ORIENTE:

Blvd. Gral. Lázaro Cárdenas del Río (entre Av. Pedro Antonio de los Santos y Río Valles)

Blvd. Lic. Adolfo López Mateos (entre Av. Pedro Antonio de los Santos y el mismo Blvd.)

SUR:

Río Valles (entre Blvd. Gral. Lázaro Cárdenas del Río y Prop. Privada)

Prop. Privada (entre Río Valles y Prop. Privada)

PONIENTE:

Prop. Privada (entre Blvd. Lic. Adolfo López Mateos y Prop. Privada)

Valor Máximo \$ 292.82

Valor Mínimo \$ 29.28

SECTOR 17

NORTE:

Av. Emiliano Zapata entre Zacatecas y Camino a Tanzacalte

Camino a Tanzacalte entre Av. Emiliano Zapata y Guatemala

C. El Salvador entre Guatemala y Costa Rica

C. Costa Rica entre El Salvador y Av. México

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTE:

Av. México entre Costa Rica y Av. Emiliano Zapata
C. Nardos entre Emiliano Zapata y Alamo
Alamo entre Nardos y Derecho de Via del Ferrocarril

SUR:

Derecho de Via del Ferrocarril entre Alamo y Blvd. Adolfo López Mateos
Blvd. Adolfo López Mateos entre Derecho de Via del Ferrocarril y Zacatecas

PONIENTE:

C. Zacatecas entre Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Emiliano Zapata

Valor Máximo \$ 161.05

Valor Mínimo \$ 48.41

SECTOR 18

NORTE:

C. Nardos entre Alamo y Av. México
Av. Emiliano Zapata entre Av. México y Soto y Gama
C. Clavel entre Soto y Gama y Antiguo Camino a la Unión

ESTE:

Antiguo Camino a la Unión entre Clavel y Libertad
C. Libertad entre Antiguo Camino a la Unión y Circuito del Tercer Mundo
Circuito del Tercer Mundo entre Libertad y Derecho de Via del Ferrocarril

SUR:

Derecho de Via del Ferrocarril entre Circuito del Tercer Mundo y Alamo

PONIENTE:

C. Alamo entre Derecho de Via del Ferrocarril y Nardos

Valor Máximo \$ 165.00

Valor Mínimo \$ 87.84



SECTOR 19

NORESTE:

Prop. Privada entre Antiguo Camino a la Unión y Carr. Valles - Mante

ESTE:

Carr. Valles - Mante entre Prop. Privada y Derecho de Vía del Ferrocarril

SUR:

Derecho de Vía entre Carr. Valles - Mante y Circuito del Tercer Mundo

PONIENTE:

Circuito del Tercer Mundo entre Derecho de Vía del Ferrocarril y Libertad

C. Libertad entre Circuito del Tercer Mundo y Antiguo Camino a la Unión

Antiguo Camino a la Unión entre Libertad y Prop. Privada



Valor Máximo \$ 409.94

Valor Mínimo \$ 87.84

SECTOR 20

NORESTE:

C. Laurel entre Carr. Valles - Mante y Linares

C. Linares entre Laurel y Oregon

C. Oregon entre Linares y California

C. California entre Oregon y Constituyentes

C. Constituyentes entre California y Simón Bolívar



ESTE:

C. Simón Bolívar entre Constituyentes y Chijol

C. Chijol entre Simón Bolívar y Constitución

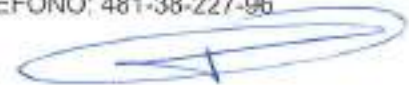
C. Constitución entre Chijol y Cedro

C. Cedro entre Constitución y Tanculpaya

C. Tanculpaya entre Cedro y Derecho de Vía del Ferrocarril

SUR:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96





Derecho de Vía del Ferrocarril entre Tanculpaya y Blvd. México - Laredo

PONIENTE:

Carr. Valles - Manle entre Derecho de Vía del Ferrocarril y Laurel

Valor Máximo \$ 319.44

Valor Mínimo \$ 58.66

SECTOR 21

NOROESTE:

C. Tanculpaya y Prop. Privada entre Vía del Ferrocarril San Luis - Tampico y Prop. Privada

ORIENTE:

C. Alejandra y Prop. Privada entre Vía del Ferrocarril San Luis - Tampico y Prop. Privada

Las Tichas entre Vicente C. Salazar y Vía del Ferrocarril San Luis - Tampico

SUR:

C. Vicente C. Salazar entre Las Tichas y Calle Ferrocarril

PONIENTE:

Calle Ferrocarril entre Vicente C. Salazar y Vía del Ferrocarril San Luis - Tampico

Vía del Ferrocarril San Luis - Tampico entre Calle Ferrocarril y Tanculpaya

Valor Máximo \$ 121.90

Valor Mínimo \$ 17.58

SECTOR 22

NORTE:

Vía del Ferrocarril San Luis Potosí - Tampico (entre Prop. Privada y Limite de la Col. Plan de Ayala)

Boulevard. Lic. Adolfo López Mateos (entre Prop. Privada y el mismo Blvd.)

Prop. Privada (entre Prop. Privada y Rio Valles)

ORIENTE:

Prop. Privada (entre Blvd. Lic. Adolfo López Mateos y Prop. Privada)

Prop. Privada (entre Prop. Privada y Prop. Privada)

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



Rio Valles (entre Prop. Privada y continuación del Rio Valles)

SUR:

Prop. Privada (entre Prop. Privada y Prop. Privada)

Rio Valles (entre Prop. Privada y continuación del Rio Valles)

Prop. Privada (entre Prop. Privada y Rio valles)

Calle Josefa Ortiz de Domínguez (entre Prop. Privada y Prop. Privada)

PONIENTE:

Limite de la Col. Santa Rosa con Prop. Privada (entre Prop. Privada y Via del Ferrocarril San Luis- Tampico)

Prop. Privada (entre Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Rio Valles)

Valor Máximo \$ 148.41

Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 23

NORTE:

Prop. Privada (entre Rio Valles y calle Fisicos)

ORIENTE:

Calle Fisicos (entre Prop. Privada y Prop. Privada del Limite del Col. Santa Lucía)

Prop. Privada del Limite de la Col. Santa Lucía (entre Prop. Privada del limite de la Col. Ignacio Garcia Téllez y Boulevard Lic. Adolfo López Mateos)

SUR:

Boulevard Lic. Adolfo López Mateos (entre Prop. Privada del Limite de la Col. Santa Lucía y Via del Ferrocarril San Luis - Tampico)

Via del Ferrocarril San Luis - Tampico (entre Rio Valles y Boulevard Lic. Adolfo López Mateos)

PONIENTE:

Rio Valles (entre Via del Ferrocarril San Luis - Tampico y Prop. Privada)

Valor Máximo \$ 175.69

Valor Mínimo \$ 29.28



SECTOR 24

NORTE:

Rio Valles (entre Camino a Tanzacalte y continuación del Rio Valles)
Limite del Fracc. El Consuelo con Prop. Privada (entre Prop. Privada y Prof. Lic. Adolfo López Mateos)

ORIENTE:

Camino a Tanzacalte y calle Ana Gabby (entre Rio Valles y Limite del Fracc. El Consuelo con Prop. Privada)
Limite del Fracc. El Consuelo con Prop. Privada (entre Prop. Privada y Prop. Privada)
Prolongación Lic. Adolfo López Mateos (entre Limite del Fracc. El Consuelo con Prop. Privada y calle Fausta)
Lic. Adolfo López Mateos (entre calle Fausta y calle Prof. Graciano Sánchez)
Calle Rio Pánuco (entre calle Prof. Graciano Sánchez y calle Belisario Dominguez)
Calle Emiliano Zapata (entre calle Belisario Dominguez y calle Rio Tamulín)
Camino a Ejido Troncones -Hoy calle Escorpión (entre calle Rio Tamulín y Boulevard Lic. Adolfo López Mateos)

SUR:

Limite del Fracc. El Consuelo con Prop. Privada (entre Prop. Privada y calle Ana Gabby)
Calle Prof. Graciano Sánchez (entre Lic. Adolfo López Mateos y calle Rio Panuco)
Calle Belisario Dominguez (entre calle Rio Pánuco y calle Emiliano Zapata)
Calle Rio Tamulín (entre Camino a Ejido Trocones - Hoy calle Escorpión y calle Emiliano Zapata)
Boulevard Lic. Adolfo López Mateos (entre Camino a Ejido Troncones - Hoy calle Escorpión y Prop. Privada del limite de la Col. I. Garcia Téllez)
Prop. Privada (entre Rio Valles y calle Fisicos)

PONIENTE:

Rio Valles (entre continuación del Rio Valles y Prop. Privada)
Calle Fisicos (entre Limite de Col. Santa Lucia y Prop. Privada)
Limite de la Col. I. Garcia Téllez (entre limite de la Col. Santa Lucia y Boulevard Lic. Adolfo López Mateos)

Valor Máximo \$ 161.05

Valor Mínimo \$ 17.56

SECTOR 25

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



NORTE:

C. Graciano Sanchez entre Rio Panuco y Antiguo Camino a Tanzacalte

ESTE:

- Camino a Tanzacalte entre Graciano Sanchez y Costa Rica
- C. Costa Rica entre Camino a Tanzacalte y El Salvador
- C. El Salvador entre Costa Rica y Camino a Tanzacalte
- Camino a Tanzacalte entre El Salvador y Av. Emiliano Zapata
- Av. Emiliano Zapata entre Camino a Tanzacalte y Zacatecas
- C. Zacatecas entre Av. Emiliano Zapata y Adolfo López Mateos

SUR:

C. Adolfo López Mateos entre Zacatecas y Camino a Troncones

PONIENTE:

- Camino a Troncones entre Adolfo López Mateos y Rio Tamuin
- Rio Tamuin entre Camino a Troncones y Emiliano Zapata
- C. Emiliano Zapata entre Rio Tamuin y Belisario Dominguez
- C. Belisario Dominguez entre Emiliano Zapata y Rio Panuco
- Rio Panuco entre Belisario Dominguez y Graciano Sanchez

Valor Máximo \$ 161.05

Valor Mínimo \$ 48.41

SECTOR 26

NORTE:

- Limite de Col. Lazaro Cardenas entre Limite de Ejido Troncones y la Corriente y Av. México
- C. Francia entre Av. México y Adolfo López Mateos
- C. Adolfo López Mateos entre Francia y España
- C. España entre Adolfo López Mateos y Oro
- C. Oro entre España e Italia
- C. Italia entre Oro y Cantera
- C. Cantera ente Italia y Limite de Col. Lázaro Cárdenas
- Prop. Privada entre Av. México y Limite de Fracc. Miravalles



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Limite de Fracc. Miravalles entre Prop. Privada y Carr. Valles - Mante

ORIENTE:

Carr. Valles - Mante entre Limite de Fracc. Miravalles y Limite de Fracc. Valle Alto
Limite de Fracc. Valle Alto y Fracc. Magisterial entre Valles - Mante y Antigua Camino a la Unión
Antigua Camino a la Unión entre Limite de Fracc. Magisterial y Calle Clavel

SUR:

C. Clavel entre Camino a la Unión y Soto y Gama
C. Emiliano Zapata entre Av. México y Soto y Gama

PONIENTE:

Av. México entre Emiliano Zapata y Costa Rica
C. Costa Rica entre Av. México y Haiti
Parte del Ejido Troncones y La Corriente entre Costa Rica y Argentina
C. Argentina entre Parte del Ejido Troncones y la Corriente y Limite de la Col. Lázaro Cárdenas

Valor Máximo \$ 165.00
Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 27

NORTE:

Limite de Ejido Montecillos entre Carr. Valles - Mante y Ejido León García

ORIENTE:

Ejido León García entre Limite de Ejido Montecillos y Prop. Privada
Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada
Prop. Privada entre camino a Tanculpaya y Prop. Privada

SUR:

Prop. Privada entre Prop. Privada y Ejido León García
Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada
Camino a Tanculpaya entre C. Cedro y Prop. Privada
C. Cedro entre C. Constitución y camino a Tanculpaya

[Firmas manuscritas]



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

- C. Chijol entre C. Simón Bolívar y C. Constitución
- C. Oregon entre Prop. Privada y C. California
- C. Laurel entre C. Mante y C. Linares
- Prop. Privada entre Carretera México Laredo y C. Mante

[Handwritten mark]

PONIENTE:

- C. Constitución entre C. Cedro y C. Chijol
- C. Simón Bolívar entre C. Chijol y C. Constituyentes
- Carretera México Laredo entre Prop. Privada y Ejido Montecillos

[Handwritten signature]

Valor Máximo \$ 116.60

Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 28

NORTE:

- Red Caminera Indígena
- Propiedad Privada

SUR:

- Fracc. Granjas Buenos Aires (Limite del Fraccionamiento)
- Col. Lázaro Cárdenas (Calle Italia)
- Col. Lázaro Cárdenas (Calle España)
- Col. Lázaro Cárdenas (Calle Francia)
- Col. Emiliano Zapata (Calle Costa Rica)
- Col. Márquez (Camino a Tanzacalte)
- Col. Vista Hermosa (Calle Justo Sierra)
- Propiedad Privada

ESTE:

- Carretera Federal México Laredo
- Fracc. Las Granjas
- Col. Lázaro Cárdenas (Calle Cantera)
- Col. Lázaro Cárdenas (Calle Oro)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Col. Lázaro Cárdenas (Calle Adolfo López Mateos)
Propiedad Privada

OESTE:

Col. Vista Hermosa (Calle Lic. Adolfo López Mateos)
Propiedad Privada (Prof. Adolfo López Mateos)
Propiedad Privada (Camino a Tanzacalte)

Valor Máximo \$ 638.20
Valor Mínimo \$ 12.88

SECTOR 29

NORTE:

Prop. Privada del Ejido Montecillos entre Carretera México Laredo y Prop. Privada del mismo Ejido.

ORIENTE:

Prop. Privada entre Prop. Privada del Ejido Montecillos y Prop. Privada del Fracc. Las Granjas

SUR:

Prop. Privada del Fracc. Las Granjas entre Prop. Privada y Carretera México Laredo

PONIENTE: Carretera México Laredo(Carretera Federal No. 85) entre Prop. Privada del Ejido Montecillos y Prop. Privada del Fracc. Las Granjas.

Valor Máximo \$ 87.84
Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 30

NORTE:

Libramiento Sur entre Prop. Privada y libramiento Oriente
Carretera Valles-Tampico entre Libramiento Oriente y Prop. Privada
Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ORIENTE:

Propiedad Privada entre Carretera Valles-Tampico y Prop. Privada
Propiedad privada entre Prop. Privada y Arroyo

[Handwritten signature]

SUR:

Prop. Privada entre Prop. Privada y Prop. Privada

[Handwritten signature]

PONIENTE:

Prop. Privada entre Prop. Privada y Libramiento sur
Libramiento Sur entre Prop. Privada y Libramiento Oriente
Libramiento Oriente entre Libramiento Sur y Carretera Valles-Tampico



[Handwritten signature]

Valor Máximo \$ 117.12

Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 31

NOROESTE:

Prop. Privada entre Carretera México-Laredo y Calle Sin Nombre
Calle Sin Nombre entre Prop. Privada y Libramiento Sur
Libramiento Sur entre Calles Sin Nombre y Prop. Privada

[Handwritten signature]

NORESTE:

Propiedad Privada entre Libramiento Sur y Prop. Privada

[Handwritten signature]

SURESTE:

Prop. Privada entre Prop. Privada y Carretera México-Laredo



SUROESTE:

Carretera México-Laredo entre Prop. Privada y Prop. Privada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

Valor Máximo \$ 102.48

Valor Mínimo \$ 11.71

SECTOR 32

NORTE:

Libramiento Tampico - San Luis Potosí (entre camino al Rancho El Prado y Río Valles)

ORIENTE:

Río Valles (entre Libramiento Tampico San Luis Potosí y Prop. Privada)

SUR:

Prop. Privada (entre camino vecinal y Río Valles)

Camino Interior (entre camino al Rancho El Prado y camino al Ejido San Miguel)

PONIENTE:

Camino al Ejido San Miguel (entre camino interior y camino vecinal)

Camino vecinal (entre camino a Ejido San Miguel y Prop. Privada)

Camino al Rancho El Prado (entre Libramiento Tampico - San Luis Potosí y camino interior)

Valor Máximo \$ 137.80

Valor Mínimo \$ 17.56

VALOR DE TERRENO PARA LAS LOCALIDADES RURALES

\$17.56 M2

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

VALORES UNITARIOS DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES S.L.P

NÚM	No. MPIO.	USO	DESCRIPCION DEL TIPO DE USO DE PREDIO RUSTICO	VALOR / HA
1	13	01/01/2000	Café y cítricos	\$1,996.00
2	13	01/01/2002	Potrero y agricultura (maíz, frijol, etc.)	\$1,530.88
3	13	01/02/2000	Agostadero (plano)	\$1,064.80
4	13	01/02/2002	Agostadero (cerill)	\$798.80
5	13		Hoteles, Moteles, Parques de Diversión y otros Usos	\$18,150.00
6	13		Uso agro-industrial e industrial	\$24,200.00

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION DE CIUDAD VALLES S.L.P.

TIPO	USO	CALIDAD	CLASIFICACION	VALOR POR M2
REGIONAL	HABITACIONAL	RUDIMENTARIO O PROVISIONAL	1	\$146.41
	Y COMERCIAL			
ESPECIAL	INDUSTRIAL	CORRIENTE	2	\$365.42
			3	\$484.00
		ECONOMICO	4	\$682.73
			5	\$684.66
		MEDIO	6	\$894.30
			7	\$1,076.10
BUENO	8	\$1,197.90		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

[Handwritten mark]

ANTIGUO	HABITACIONAL	ECONOMICO	9	\$732.06	
			10	\$378.46	
	Y COMERCIAL	MEDIO		11	\$1,024.87
				12	\$1,610.51
		BUENO		13	\$2,196.15
				14	\$2,781.79
SUPERIOR		15	\$3,367.43		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MODERNO	HABITACIONAL	CORRIENTE	16	\$1,024.87	
			17	\$1,171.28	
	Y COMERCIAL	ECONOMICO		18	\$1,317.69
				19	\$1,610.51
		MEDIO		20	\$1,903.33
				21	\$2,196.15
	BUENO		22	\$2,196.15	
			23	\$2,635.38	
SUPERIOR		24	\$3,221.02		
SUPERIOR DE LUXO		25	\$4,392.30		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MODERNO	EDIFICIO	ECONOMICO	26	\$1,610.51	
			27	\$1,903.33	
	MIXTOS HASTA DE 6 NIVELES	MEDIO		28	\$2,122.94
				29	\$2,415.76
BUENO		30	\$2,928.20		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MODERNO	EDIFICIO	ECONOMICO	31	\$1,756.92	
			32	\$2,012.47	
	MIXTOS MAS DE 6 NIVELES	MEDIO		33	\$2,269.35
				34	\$2,781.79
BUENO		35	\$3,221.02		

Página 54

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: para este punto contamos con la presencia del Director de Catastro Municipal el Arquitecto José Jesús Delgado Montero para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, háganmelo saber para cederles el uso de la voz.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Nada más preguntarle al Arquitecto, si en estos días a estado personal del Ayuntamiento visitando terrenos o inmuebles en estos últimos diez días.

En uso de la voz del Director de Catastro, JOSÉ JESÚS DELGADO MONTERO, expone: Las visitas a los predios se hacen continuamente, es el trabajo de todos los días de Catastro, porque diversas aéreas de servicio así lo requieren, anda una cuadrilla de Inspectores de Avalúos y existe otra cuadrilla de Topógrafos, es una actividad que se hace todos los días, limitados también por las capacidades que tenemos de personal y vehiculos, pero es facultad de Catastro verificar e inspeccionar constantemente la vía pública de la Ciudad y sobre todo tener mucho respeto sobre la propiedad privada, no introduciéndonos a ningún predio sin el permiso o sin el oficio dirigido al propietario, pero es un ejercicio contante que se debe de hacer en Catastro.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Le menciono esto, ya que la semana pasada, se acercaron a mi dos ciudadanos de diferentes inmuebles y me comentaban que habia personas que decian venir del ayuntamiento, especificamente de Catastro para hacer un deslinde u otros trabajos en los terrenos, pero no tenían ni gafete de identificación, ni un oficio y así querian ingresar a los inmuebles, entonces le pediría cuidar un poco mas estos detalles con el personal, que estén bien identificados y si se pudiera también el oficio en donde ellos van hacer ese tipo de trabajos.

En uso de la voz del Director de Catastro, JOSÉ JESÚS DELGADO MONTERO, expone: El área de deslindes es demasiado sensible, demasiado apegada a la Ley y los Reglamentos que rigen a Catastro y por lo tanto tienen indicaciones siempre de llevar gafete y el oficio correspondiente, de hecho antes de ir al predio que lo solicito que se va a medir, se les notifica a sus colindantes por adelantado, hemos sabido mucho que hay personas que no se identifican y como ya conocen un poco del quehacer de los topógrafos o de los inspectores del área de deslindes, van a los predios y argumentan de primera mano ser de catastro, eso no es nada más en Catastro, se ha sabido de otros que manifiestan que van de INEGI, del Seguro Social o de otras Instituciones, pero es un llamado a la Ciudadanía de que tenga mucho cuidado en ese aspecto, ya que los topógrafos y los inspectores de avalúos



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

que tenemos en la Dirección de Catastro siempre deben de ir identificados y sus Oficios, de lo contrario y como lo marca la Ley tienen todo el Derecho a negarles el acceso y obviamente también se puede llamar a una corporación policiaca en caso de sentir inseguridad.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Aprovechar que está el Arquitecto Delgado para promover los fraccionamientos que pudieran dar a la Rivera, que son los terrenos que he mencionado, uno de ellos siendo del Regidor Compañero que tiene acceso a la Rivera, que nos pudiera dar que terrenos son favorables para elevar la calidad de vida de los ciudadanos, que estén arriba del nivel del río en caso de las inundaciones, me puede recordar cuál es el límite en Ciudad Valles en la cuota, cuando en el dos mil dieciocho es el sesenta y siete o sesenta y ocho, que altura es en donde ya no se inunda el terreno.

En uso de la voz del Director de Catastro, JOSÉ JESÚS DELGADO MONTERO, expone: En esta materia si tiene que ver con mi profesión, ya que he estado en otras Direcciones aparte de Catastro, le comento lo siguiente, la cuota de inundación se toma del área más afectada en la rívera del río y existe un procedimiento para poder determinar si el terreno se encuentra en zona de riesgo o no, en la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de San Luis Potosí, marca incluso si el interesado, el constructor o el propietario debe de presentar estudios de mitigación de aguas y drenes pluviales, para esto le comento que la topografía que tenemos aquí en la ciudad es muy diversa y esa cota el topógrafo la toma de la base que está a la altura del puente Juárez, en donde está registrada la mayor elevación de agua y de ahí el topógrafo traslada con sus GPS, traslada esa cuota al punto en donde se requiera construir, pero todo esto obviamente tiene que ser respaldado.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Praderas del Río en que cuota o altura se encuentra.

En uso de la voz del Director de Catastro, JOSÉ JESÚS DELGADO MONTERO, expone: Praderas tiene una parte que si se ve afectada por la inundación y sobre todo que antes el suelo era muy premiable por que no había vivienda, pero en los últimos veinte años la mancha urbana a crecido y entonces lo que hacen con el concreto, con las casas es impermeabilizar el suelo y aumentar la descarga de agua hacia esa zona de Praderas, en la Administración de Rómulo Garza del 2007-2009 hubo una inundación muy considerable en Praderas del Río, lo que se vieron afectados todos y la Colonia Diana por esta situación.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: Únicamente que nos dé un aproximado de toda esa zona, cuantas

[Large handwritten scribble on the left margin]

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



hectáreas son rescatables, para yo poder proponer a los empresarios de Valles y decirle que el Ayuntamiento va hacer solo cobros simbólicos mediante me lo permita la Ley en lo más bajo, para promover la vivienda en áreas en donde la gente pueda tener acceso a la rivera que es como nuestro acceso a la playa que es nuestro valor agregado a la Ciudad, queremos que se motiven las nuevas generaciones a hacer la vivienda a donde tengan acceso a la rivera y ellos dar una mucho mejor calidad de vida a los ciudadanos que actualmente no tienen acceso a gran cosa y se sienten en ocasiones como en prisiones, nosotros queremos que estos fraccionamientos que tengan frente a la playa, a la rivera que así le llamamos nosotros, con diez minutos de acceso al centro, con nivel de vida mucho mayor y que se promueva el uso de caminar y de andar en bici para que la gente esté más sana en nuestra ciudad y que este fuera del alcance de estas pandemias nuevas que vienen y que nos están perjudicando mucho y la mejor manera de contrarrestar esto es tener una vida más saludable, aprovechar el comercio local, si vas a consumir masa que sea lo más orgánica posible y todo lo que queremos promover en la Ciudad y yo quiero llegar con estas gentes en estos terrenos y decirles que ellos den el giro a estos fraccionamiento que van a elevar la calidad de vida y nosotros vamos a condonar cualquier cargo que esté dentro de la Ley posible hacerlo, y de la misma manera también ver lo de los edificios que podamos ya destrabar para cualquier inversionista que quiera venir, que pueda tener acceso, inclusive darle incentivos al que quiera construir un edificio de más de veinte pisos en Valles.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Algún otro miembro de Cabildo que quiera participar, me permito en carácter informativo, pedirle Arquitecto Delgado que nos exponga su propuesta y cuál es el beneficio para la Ciudadanía y el sentido de la misma.

En uso de la voz del Director de Catastro, JOSÉ JESÚS DELGADO MONTERO, expone: El origen de esta propuesta, la preocupación es muy grande debido a que llevamos muchos años de rezago sin presentar ante el Congreso del Estado la Actualización de los Valores Unitarios de Suelo y Construcción, cabe señalar que el año pasado se formo el Consejo, como un punto que comentó antes de retirarse el Regidor Serafin Castillo, en donde el me dijo que no estaba incluido en el Consejo y no tuvo presencia, desde el principio de la Administración me di a la tarea de preguntarle a los Regidores y también al Secretario en ese momento al Lic. Raúl García, quien era el Regidor encargado de la Comisión de Catastro, nadie me supo contestar en su momento, entonces se determino y el Regidor Andrés se acerco y quiso ser parte de la Comisión en conjunto con el Regidor José Guadalupe y en una reunión se conformo el Consejo Catastral, con integrantes del Ayuntamiento, como de gremios y Cámaras que están relacionados con todos los temas de Catastro y Urbanismo, por lo que se instalo la sesión, se les presento en una sesión posterior el estudio, tuvo una larga duración



éste estudio ya que estuvieron dos representantes de peritos valuadores de Ciudad Valles, el Ing. Rafael Olvera Martínez y el Arq. Rafael Lárraga Ocejo que en paz descansa, ya que hace apenas unas semanas fue víctima del COVID-19, lo que es una lamentable pérdida para la sociedad Vallense como para el Consejo Catastral, el siempre estuvo muy activo e interesado en este tema, esto que les comento fue el año pasado, pero por tiempos y formas no se pudo llevar al Congreso, con la misma propuesta nos volvimos a reunir el Consejo Catastral y ya estuvo el Ing. Rafael Olvera Martínez, que es representante de Peritos Valuadores de Ciudad Valles, el Ing. Esteban Robles Castro, Presidente del Colegio de Ingenieros, A.C., el Ing. Carlos Marco Martínez Fernández, Vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Ciudad Valles, el Arq. José Jesús Delgado Tinajero, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Huasteca Potosina, A.C. y el Lic. José de Jesús Rojas Villarreal, Vocal Zona Huasteca del Colegio de Notarios de San Luis Potosí, en esta Sesión se volvió a retomar el tema y ellos vigilaron la propuesta, se les hizo una presentación, las calles que iban a tener este aumento de valor catastral y el Concejo lo voto por unanimidad, estando a favor de la propuesta de la actualización de los valores para poder presentarlos los primeros día de Octubre al Congreso del Estado, si existirá alguna duda al respecto para poder aclararla.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Así como lo manifiesta el Arquitecto Delgado si tuvieran alguna duda para que se la hagan saber. No habiendo ninguna duda más respecto de este punto del orden del día, sometemos a consideración de Ustedes, en relación a la propuesta para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Actualización de los Valores Catastrales Unitarios de Suelo y de Construcción, que fueron aprobados por los miembros del Consejo Técnico Catastral de Ciudad Valles, S.L.P., los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Once (11) votos**, quienes estén por la



negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

NOVENO PUNTO. - Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, **RENÉ OYARVIDE IBARRA**, manifiesta: se tiene por recibidos dos escritos en esta Secretaría General los días 14, 15 y 17 del mes de Septiembre del presente año, de los Regidores Constitucionales, José Guadalupe Contreras Pérez, Néstor Alejandro Rivera Aguilera e Irma Hernández Medina, por medio del cual se les tiene por rindiendo y cumpliendo con lo que marca la Ley Orgánica del Municipio y Reglamento para el Gobierno Interior de Cabildo, de la obligación de presentar el informe trimestral de sus actividades en cada una de sus Comisiones.

DECIMO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, **RENE OYARVIDE IBARRA**, manifiesta: en este punto tenemos un asunto a tratar, les informo que se recibió el día 04 de Septiembre de 2020, en esta Secretaría General el oficio No. OM/138/2020 signados por el Oficial Mayor el C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, en el cuales solicita se presente para su aprobación ante este H. Cabildo la solicitud de llevar a cabo **COMODATO** para vehículo particular, de un Mercedes Benz modelo 2012, color Negro Magnetita, placas **VBL-987-A**, departamento, **JEFE DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES**, propietario, **CARLOS MIGUEL CASTRO JUAREZ**, esto con el fin de que se le proporcione apoyo de combustible para el mejor desarrollo de las actividades propia de su departamento y de las que le sean encomendadas por este Ayuntamiento; al presente se anexa copia simple del oficio de la solicitud y la documentación que acredita la propiedad del vehículo en comento,

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, **RENE OYARVIDE IBARRA**, manifiesta: para este punto contamos con la presencia del Oficial Mayor el C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, háganmelo saber para cederles el uso de la voz.

En uso de la voz del Regidor, **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, expone: Quiero manifestar que respaldo esta propuesta y felicitar al Sr. Carlos Castro porque le ha echado muchas ganas, hoy vemos un Parque Tantocob más completo gracias a sus gestiones, ahora vemos que le asignan este Departamento de Parques y Jardines, vemos con gusto darle mantenimiento a la Plaza Principal, la fachada de



la presidencia, yo en lo personal lo he visto muy activo y con muchas ganas, reitero mis felicitación y el respaldo de la propuesta para que se le brinde el apoyo con un poco de combustible para que siga desarrollando sus actividades.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, expone: Aprovecho para decirle a nuestro amigo Carlos Castro como encargado del Parque Tantocob y Parque y Jardines, felicitarlo por el trabajo arduo que está desempeñando, es de reconocerse y nunca había visto tan dinámico esa área como lo estamos viendo ahorita, muchas felicidades Carlos.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Algún miembro más que quiera intervenir. No habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes lo peticionado por el Oficial Mayor el C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, en el cuales solicita se presente para su aprobación ante este H. Cabildo la solicitud de llevar a cabo COMODATO para vehiculo particular, de un Mercedes Benz modelo 2012, color Negro Magnetita, placas VBL-987-A, departamento, JEFE DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES, propietario, CARLOS MIGUEL CASTRO JUEREZ, esto con el fin de que se le proporcione apoyo de combustible para el mejor desarrollo de las actividades propia de su departamento y de las que le sean encomendadas por este Ayuntamiento; al presente se anexa copia simple del oficio de la solicitud y la documentación que acredita la propiedad del vehiculo en comento, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, ausente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Once (11) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

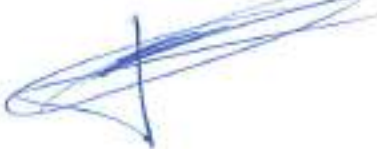









DECIMO PRIMER PUNTO. - Clausura de la Sesión.

En uso de la voz del Presidente Municipal, **ADRIAN ESPER CARDENAS**, manifiesta: buenas tardes, siendo las 14:01 horas del día 17 de Septiembre de 2020, damos por clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

ADRIAN ESPER CARDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL	
MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	



NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	





AYUNTAMIENTO

2018 2021

IRMA HERNANDEZ MEDINA
REGIDOR CONSTITUCIONAL

RENÉ OYARVIDE IBARRA
SECRETARIO